AÑO XLIV—SALAMANCA—NUM 13.440

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

SABADO, 3 DE MARZO DE 1928

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

AL MARGEN DE UNA ENCUESTA

LA RESIDENCIA VERANIEGA DE ESTUDIANTES EN BÉJAR

Reflejado quedó ayer, en la amplia información que recogimos en Béjar, el ambiente en alto grado favorable, de aquella ciudad, para recibir e instalar, en el histórico palacio que es vestigio de la intensa vida bejarana de tiempos pasados, el Colegio Mayor o Residencia veraniega de estudiantes. Fielmente transcritas, aparecieron las opiniones de personalidades que representan los distintos sectores de la opinión de la bella ciudad cercana. Si el cronista hubiera ido interrogando, uno a uno, a todos los habitantes de Béjar, a buen seguro que la coincidencia en los juicios, hubiera sido exacta. Pocas veces, un pueblo, compenetrado con sutil visión de un problema cultural como el que hoy se le ofrece, llegó al criterio unánime y acertado.

A la simpática idea de la Universidad salmantina responde Béjar con la generosidad de su esfuerzo para ponerla en camino de realidad. Han sabido todas las personalidades por nosotros interrogadas, fijar, de modo certero, los puntos de la cuestión. Al lado del espiritual, del esencialmente cultural y de enesñanza, Béjar, desliza también su criterio económico, que ha podido destacar en este conjunto de voluntades, con la más extremada delicadeza.

Para que la Residencia veraniega de estudiantes sea un hecho, habrá que poner término al indispensable primer período de exaltaciones líricas con que todo proyecto de esta índole es acogido, para dar entrada, a la realidad práctica, haciendo proyectos y presupuestos, barajando números, destinando cantidades y acometiendo en seguida las obras precisas y necesarias en el Palacio Ducal para poder albergar en él a los escolares que sean huéspedes de la Residencia.

Es indudable, y esto a la vista salta, que sólo el Ayuntamiento bejarano, no podrá realizar el esfuerzo económico que la obra necesita. Hará sus proyectos y sus presupuestos de obra, contribuirá a ésta con una suma que podrá obtener, previas transferencias de crédito, del vigente presupuesto, y todo ello, que no es poco, sino bastante, se lo ofrecerá a la Universidad.

Parece ser que la Real orden de Abril de 1927, por la que se autoriza a Corporaciones y entidades para hacer ofrecimientos a las Universidades del respectivo distrito universitario, lleva también la finalidad, de que las Escuelas universitarias, contribuyan asimismo, económicamente, a la instalación de las Residencias. La Universidad de Salamanca, aparte de su misión de facilitar profesorado, material de enseñanza, etc., puesta en contacto con las dificultades de instalación que puedan surgir, es de suponer que aporte, como el Ayuntamiento bejarano, su contribución metálica a la obra. Y si la Diputación provincial, llamada asimismo al fomento de los intereses morales, materiales y culturales de la provincia, estima de su deber ayudar con una parte de su presupuesto a las construcciones materiales que hay que realizar, creeremos, entonces, en la realidad inmediata de la Residencia escolar, que a la vez que con ella Béjar recibe el honor a que se hace merecedora por su rango y por su estirpe espiritual e industrial, la Universidad se honra también con su simpática, generosa y ponderada iniciativa.

Lanzado el proyecto a la consideración y estimación del pueblo bejarano—que tan cariñosa y gentilmente lo ha recibido—urge que una vez, aprobado por aquel Ayuntamiento el proyecto técnico y económico, y hecho el ofrecimiento oficial del Palacio a la Universidad, se celebre la asamblea o la entrevista, que es indispensable para ultimar la obra y se fijen debidamente los términos del problema, lo mismo en su orden material, que en el desarrollo, desenvolvimiento, fines, organización y funcionamiento docente del Colegio Mayor escolar.

Echando una ojeada por las opiniones reflejadas ayer en EL ADELANTO, se pueden recoger, de cada una de ellas, muy atinadas observaciones en cuanto a este último extremo de enseñanza, que debe ser amplia, generosa, aplicada a ser posible a la industria que allí tiene tan saludable y animoso plantel de jóvenes que estudian y practican en aquella Escuela Industrial, modelo, por cierto, de este género de establecimientos de enseñanza práctica, que dispone de soberbios gabinetes de física y laboratorios de química, magníficos talleres mecánicos y modernas centrales eléctricas.

Las enseñanzas de lenguas vivas y ciencias aplicadas a la industria, anunciadas por el señor Rector de la Universidad como asignaturas que han de cursarse, no pueden ser de mejor acierto. Y en esto Béjar, ha encontrado la más honda satisfacción a sus deseos.

Pero mayor todavía la encontraría estableciendo la Universidad la prioridad de Béjar, sobre Avila, para el establecimiento del Colegio Mayor. En este punto, todos los criterios bejaranos son unánimes.

Béjar, pues, espera confiada en que el proyecto universatario sea pronto una realidad. Y que el día 1.º de Julio venidero, pueda celebrarse la inauguración de esa Residencia que indudablemente tendrá pleno éxito. Pero Béjar quiere, que a su esfuerzo se corresponda por quien debe y puede hacerlo, en su justa medida.

Así son las impresiones que en nuestro viaje de unas horas a la ciudad vecina pudimos obtener, donde el vecindario, creyéndose honrado con el nuevo título de "Béjar Universitaria", lo recibe con la dignidad y la delicadeza de su altura espiritual.

JOSE SANCHEZ-GOMEZ

UNA VICTIMA DEL "TRABAJO,,

El dueño de la casa (ofreciendo trabajo al vagabundo).—¿Qué sabe usted hacer?

El vagabundo.—Podría alimentar y llevar de paseo a la tortuga, señor.

EL FOMENTO DE LAS ARTES

El IV centenario de fray Luis de León

En el Fomento de las Artes tuvo lugar el jueves, en Madrid, una solemne fiesta literaria, dedicada a honrar la memoria de fray Luis de León, en el IV Centenario de su nacimiento.

Presidió el acto el señor Amat, secretario general de la Universidad Central, y asistieron don Francisco Sánchez del Fresno, en representación del pueblo de Belmonte, cuna de fray Luis de León, y un padre agustino, representante de la Orden a que perteneció el glorioso poeta.

El joven publicista, don Alfonso Ayensa, hizo un estudio biográfico crítico sobre la personalidad de fray Luis de León, lamentándose del olvido en que se tienen sus magníficas obras.

Don Luis Pidal pronunció un discurso, en el que examinó la figura de fray Luis como poeta, como filósofo y como moralista.

La actriz, señorita Mercedes Mireya, leyó con imitable maestría las más escogidas composiciones del gran lírico castellano.

Don Marcos Ruiz Egea, director de Estudios de Fomento de las Artes, habló de fray Luis de León como maestro, leyéndose algunos párrafos de "La perfecta casada", y comentándolos después con gran brillantez.

Don Francisco Paula Amat, que ostentaba la representación de la Universidad Central, adherida a este acto, hizo el resumen de los discursos pronunciados.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por la concurrencia que llenaba el salón.

Circulación de automóviles

Por esta Jefatura de Obras públicas se ha concedido autorización para circular por las carreteras del Estado, a los siguientes automóviles:

Número 1,772, Fiat, de don Aurelio Ramírez; 1.773, Amilkar, don Arturo Navas; 1.774, Renauld, don Fernando Velasco; 1.774, la misma marca, don Manuel Hernández, 1.776, Berlier, don Angel Gil; 1.777, de don E. Prieto; 1.778, de don Andrés Castaño, y Chevrolet, de doña Teresa Alonso.

Asociación Patronal de Comerciantes

Nota oficiosa.

A consecuencia de las frecuentes sustracciones de mercancías en los ferrocarriles, ha rogado esta directiva a sus asociados en repetidas ocasiones y circulares que pusieran en su conocimiento la comisión de todos estos atentados contra la propiedad que tan graves perjuicios acarrean al comercio. Varias denuncias presentadas por esta Asociación ante la Inspección de Vigilancia, dieron lugar a la adocción de diversas medidas de vigilancia ferroviaria que hasta ahora han evitado las sustracciones de mercancías con la escandalosa frecuencia que antes de adoptarse dichas medidas previsoras.

Sin embargo, aún no han desaparecido los robos y esta directiva recuerda nuevamente a sus asociados que deben poner en su conocimiento todas las expediciones que lleguen sustraídas, con el fin de presentar la oportuna denuncia ante la Inspección de Vigilancia y recabar las órdenes oportunas de la Dirección General de Seguridad, para la mejor defensa de nuestros intereses dentro de las líneas ferroviarias.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Depositario pagador, 20.000 pesetas; don Eduardo García, pesetas 1.886,49; jefe de Telégrafos, 382,84; don Lorenzo Díaz, pesetas 4.451,50; don José María Curto, 2.139; don Juan Hernando, pesetas 103,13; don Rafael Avila, 7.000; don José Huarte, 82,25;, y don Felicísimo Manzano, 49,35.

FIGURAS DE LA HORA

NI PASTOR NI POETA

Anoche compareció, por segunda vez, ante las luces de la batería escénica, cogidito de las manos de la primera actriz y del primer actor cómico, Julián Sánchez Prieto, el "pastor-poeta".

¿El pastor-poeta? Los críticos niegan que el pastor sea realmente poeta. El público, que seducido, más que por el contenido de los versos o por el interés de la acción, por la "armónica acústica" de las quintillas y redondillas sonoras, aplaudió entusiasmado "Un alto en el camino". Tiene sus dudas de que el poeta sea un pastor auténtico. Pero mientras, su nombre aparece en primer término de la pantalla de la actualidad madrileña.

* * *

Sánchez Prieto no es un novel, literariamente. Hace unos cuantos años estrenó, con discreto éxito, en un teatro de los suburbios, un drama rural, titulado "Al escampío". Antes había publicado un libro de versos, "En el chozo", cuyas primicias dió a conocer en el Ateneo, vistiendo blusa corta y pantalones de pana. Media España se sabe ya de memoria su figura recia y tosca y ha escuchado su voz brusca y rotunda.

Literariamente, Sánchez Prieto quiere ser un epígono de Gabriel y Galán y de Vicente Medina. Sus poesías más características son un "pastiche" de las del autor de "El Cristu Benditu" y de las del vate de "Cansera". Junta la forma—endecasílabos y eptasílabos asonantados—el léxico y la ortografía de algunas de las del genial salmantino, pero carecen del tierno lirismo y de la hondura poética de las del maestro de Guijo de Granadilla. En la indumentaria, Sánchez Prieto remeda a otro poeta rústico, el extremeño Luis Chamizo, que fué el primero en ascender a la tribuna de la "docta casa" enarbolando un manojo de versos.

Rústico sí es Sánchez Prieto, y él se preocupa de acentuar su rusticidad y selvatiquez. Ya se sabe hacer el nudo de la corbata, soporta, aunque penosamente, la tiranía del cuello postizo y lleva sin desgarbo, a lo campesino, el sombrero flexible. Pero su rostro amplio, constantemente sudoroso y picoteado por las viruelas, sus manazas, si no encallecidas, salpicadas de sabañones, con las que estruja despiadadamente a sus interlocutores, su corpachón membrudo, que se abomba bajo el chaleco, su vaho a gañanía—que no disimula el fuerte perfume con que intenta aromatizar sus cabellos hirsutos—y la rudeza de su verbo son innegablemente campestres.

Campestres, no pastoriles. Y mucho menos de pastor de égloga. Sánchez Prieto no ha dormido en el aprisco, ni se ha puesto el zamarro de piel de cordero, los zahones de cuero y la montera peluda más que por gusto o por deporte, las veces que haya ascendido en busca de documentación literaria o a velar la conducta de algún zagal, sospechoso de latrocinio. El pastor-poeta— esta es la verdad—es ganadero, no pastor. Posee rebaños, pero no los cuida...

* * *

¿Cómo podría, de otro modo, conocer las reacciones sentimentales de un labrantín acaudalado frente a una cupletista de tronío? Las señoritas cancionistas no gustan de imitar a las hadas, subiendo al monte, para hacer la felicidad de los pastores.

A ser pastor sin "truco", Sánchez Prieto hubiera podido escribir una emocionante tragedia rural o un haz de geórgicas, tan rebosante de sentimiento como desnudo de ropaje retórico. Hubiera podido ser un poeta, no un versificador. Por grande que sea el fervor lírico de un gañán, no cabe suponerle abismado en la lectura de la "Preceptiva" o del "Diccionario de la rima", mientras las ovejas triscan o ruedan por los breñales.

De un pastor que mide bien los endecasílabos o sabe quien era Shopenhauer, hay que desconfiar siempre. O es un mixtificador, que encomienda la tarea de lograr la popularidad a su pergeño pintoresco, como los bohemios ponían su esperanza en el chambergo haldudo, la melena y la pipa, o es un plagiario vil, como aquel pastorcillo de Fuendejalón, que apareció un buen día escribiendo una sapientísima exégesis de Shakespeare, que luego resultó arrancada de un libro de Víctor Hugo.

Sánchez Prieto es un maestro de la mecánica del verso. Sus redondillas pueden equipararse, por lo retumbantes y lo ripiosas, a las de los más esclarecidos alcotanes de la zarzuela chica. No hay convincente, por inextricable que parezca, que se le resista. Maneja los esdrújulos con la airosa limpieza que un malabarista las bolas de billar o los huevos pasados por agua en sus juegos icarios. Posee un inagotable surtido de tópicos, desecho de las brumas de la época romántica—verbos, substantivos y calificativos, que, no ya en la soledad de los riscos—, pero ni siquiera en las conversaciones de los letrados acostumbran emplearse. Para Sánchez Prieto no hay bandera que no "tremole", bala que no "ruja", noche invernal sin "manto", tumba que no sea "fría", ni doncel carente de "apostura".

* * *

No es pastor. No es poeta. Pero es, en cambio, un expertísimo hombre de negocios. Curiosa y cruel paradoja la suya: que haya sido un rústico, de los que la literatura mostrenca califica indefectiblemente de sencillos e ingénuos, el que haya irrumpido en la dramática española, para arrebatar a Muñoz Seca el campeonato de la industrialización del teatro.

Porque Sánchez Prieto, que era ya, antes de venir con sus rimas al Ateneo, ganadero y terrateniente, ha reunido un crecido caudal con sus dos obritas. Y, cada vez que requieren su autorización para estrenar "Un alto en el camino", pide telegráficamente que, primero, le estrenen "Al escampío", que le den un determinado número de representaciones, o se las paguen, si la pieza no gusta, y que le paguen ocho o diez mil pesetas por la exclusiva de su segunda comedia.

ISAAC ABEYTUA

COLEGIO MEDICO Y ACADEMIA MEDICO-ESCOLAR

Hoy, a las seis y media de la tarde, en el salón de actos del domicilio social de estas entidades, tendrá lugar la conferencia del ilustre doctor Partearroyo, el que versará sobre el tema "El problema diagnóstico de la tuberculosis cavitaria".

Dada la relavante personalidad del doctor Partearroyo y lo interesante del tema, no dudamos que esta conferencia ha de constituir un nuevo éxito para el Colegio Médico y la Academia Médico-Escolar de Salamanca.

DEL CONCEJO

El pleno de hoy

El Excmo. Ayuntamiento pleno, se reunirá en el salón de actos de esta Casa Consistorial, en sesión extroardinaria, hoy, día 3, a la hora de las diez y nueve, a virtud de decreto de la Alcaldía presidencia, para conocer y resolver lo que proceda en los asuntos que a continuación se expresan:

Acta de la anterior.

Recurso de reposición promovido por el señor Director Gerente de la Compañía Nacional de Industrias del Turismo de Barcelona, contra el acuerdo de S. E. que se menciona.

Acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente en las fechas que se indican, que en cumplimiento de la Ley se someten a la sanción del pleno:

9 de Enero: Proponiendo la rescisión de todos los contratos celebrados con el contratista don Manuel Martínez Mora.

27 de Febrero: Sobre creación de escuelas en el Barrio de Garrido.

Idem íd.: Concesión de una pensión a doña Gervasia Tomás, y forma de pago.

Idem íd.: Pensión a don Leopoldo González, y forma de pago.

Idem íd.: Indemnización al farmacéutico señor Bustos, y forma de pago.

Idem íd.: Indemnización a doña Beatriz de Antonio.

Idem íd.: Indemnización gastos acordados por S. E. para el homenaje a la señora directora de la Merced.

Idem íd.: Indemnización sobre inclusión de un crédito en el presupuesto para 1929 de 1.500 pesetas, a favor de don Benito Péix, por el concepto que se indica.

Lea usted mañana EL ADELANTO

†

LA SEÑORA

DOÑA MAXIMA MIER PIERNAVIEJA

(Viuda de Paredes)

falleció en Salamanca el 2 de Marzo de 1928

a los setenta y tres años de edad.

D. E. P.

Su hijo, don Casimiro Paredes; hijos políticos: Rosario Iglesias y Felipe Miñambres; nietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por lo que le quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 3, a las doce de la mañana.
Casa mortuoria: Santiago, 9. (Puente Viejo).
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia Funeraria, Nuestra Señora del Carmen.

†

PRIMER ANIVERSARIO

de la señorita

Cleta Escudero Bueno

(Hija de María)

que falleció en Salamanca el día 5 de Marzo de 1927

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus afligidos padres, don Tiburcio Escudero y doña Lorenza Bueno; hermanos: don Lucilo, Francisco y Juan Manuel, y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren en la Parroquia de San Martín, dicho día, y la fiesta de las Hijas de María, que se celebrará el día 11 del presente mes, en la iglesia de la Clerecía, serán aplicadas por su eterno descanso.

"EL ADELANTO„ EN BUENOS AIRES

Añorando a Salamanca.

Cuatro o cinco amigos, todos salmantinos, paseamos en esta noche estival bajo la arboleda fragante de "La Coatanera", la más hermosa avenida de la ciudad. Ante nosotros se extienden las inmensidades de un cielo fosforescente de estrellas, y de un mar coronado por rizadas espumas de plata. La noche encendida, parece sumirlo todo en un misterio hondo y enervante, propicio a las confidencias sentimentales, a los recuerdos, a las añoranzas...

Los cuatro o cinco amigos salmantinos caminamos callados y pensativos, enfrascados, tal vez, en sentimentales meditaciones. Y de pronto alguno rompe el silencio para preguntar:

—¿Fuísteis a la guarnición de nuestro "Círculo de Salamanca"? Yo no pude ir, porque precisamente a esa hora...

—Sí. Fuimos. Fué una fiesta que ha de quedar grabada por mucho tiempo en el corazón de los buenos salmantinos. Debemos sentirnos orgullosos del nuevo Círculo, que es para nosotros una Salamanca chica, que tiene el mismo sabor, la misma emotividad de la otra, de la grande, y que ha nacido acá, entre nosotros, para mitigar las amarguras de la distancia enorme.

La Fiesta de la inauguración fué un bello exponente de amor hacia la patria chica. De un amor lleno de sinceridad y de emoción. ¿Cómo no existir emoción y sinceridad en una fiesta que como aquella mezcló, unió, ató en un lazo glorioso y firme a tantos buenos sentires que fueron a juntarse allí, en el Círculo de Salamanca, porque se buscaron con afán entusiasta y se encontraron, pese al laberinto multiforme y bullaguero de los desconcertantes cosmopolitismos ciudadanos. Se juntaron, y vistiéndose con las galas flamantes de los entusiasmos libres, asistieron a la fiesta cordial que los unía con el lazo sublime de un sólo sentir: El del amor infinito por nuestra bien amada Salamanca.

Fué la fiesta, además, exponente de fraternidad hispano-emericana, ya que a ella asistieron, hermanando su entusiasmo españoles y argentinos, entre ellos figuras tan descollantes como el escritor Oscar R. Beltrán, el poeta Salvador Riese, y ese otro poeta, justo orgullo de la literatura castellana, Francisco Villaespesa, y también personalidades del comercio y la industria bonoarense, a más de muchos jóvenes entusiastas y cultos, bellas damas y deliciosas mujercitas encantadoras.

Hubo discursos y brindis al levantar las copas del champán, y luego hermosas recitaciones poéticas. Fué una fiesta que, como dije antes, ha de quedar por mucho tiempo grabada en el corazón de los buenos salmantinos, porque todos los oradores en sus discursos, los poetas en sus versos y los oyentes en sus aplausos, demostraron sinceramente la simpatía que les inspira aquella bendita tierra nuestra, aquella Salamanca de tradiciones gloriosas.

Calló nuestro amigo y todos sentimos ante el recuerdo de la patria amada, como si el corazón quisiera saltar del pecho hasta los labios, para desbordarse en ternuras ideales y en emociones santas, explotaran en el nombre que todos pronunciamos añorantes:

—¡Salamanca!

Y siguió nuestro amigo exaltándose ante las bondades del recuerdo:

—¡Oh, mi Salamanca! ¡Bella ciudad! Ciudad buena!... Aquella Plaza Mayor incomparable, llena de serenidad y de sol... Ese sol y esa serenidad que todo lo llenan de una luz muy brillante y muy quieta..., donde el tiempo parece haberse parado a descansar de su caminar constante... ¡Quietud, quietud, santa quietud. Esa mi Salamanca serenamente austera! ¡Cuánto la he hechado de menos luego, perdido en la baraunda de las grandes ciudades, zarandeado por el bullicio de estas ciudades llenas de una ruidosa inmensidad... Si algún día puedo vencer a este afán mío de lucha, de poseer aún algo nuevo que sacie mis nobles ambiciones, si algún día he vencido en la batalla de la vida y quiero descansar de mis luchas, o si he fracasado y quiero huir para esconder mi fracaso en el infalible triunfo de un vivir sereno, a ella he de acudir, a mi Salamanca buena, porque flotando sobre sus jardines humildes y sobre sus calles viejas, y sobre sus torres maravillosas y serias, vuela desde hace muchos siglos el Angel de la Paz... El Angel, todo blanco, que apaga con el batir de sus alas triunfales, a todos los rudos absurdos, a estos mundanales ruidos huecos y frívolos e inútiles, que pretenden abarcarlo todo para aturdirlo todo. Pero a mi Salamanca no llegan; porque ella sigue y seguirá siendo siempre la ciudad divinamente vieja de la vieja Castilla, reconcentrada en sus tradiciones gloriosas, y muy orgullosa de sus abolengos señoriales y honrados y cristianos, enemigos de los rudos absurdos... ¡Que sólo de místicos silencios sabe su serenidad, protegida desde hace muchos siglos por el Angel blanco que la guarda: El Angel de las tradiciones y de la fé...!

Calló nuestro amigo, y en el breve silencio que siguió, nos pareció sentir como si un aleteo suave rozara nuestros corazones y nuestra mente para despertar añorantes recuerdos.

Y siguió así diciendo nuestro amigo peregrino, ya por la senda de las confidencias:

—¡Con cuánta devoción, con qué agridulce sentimiento recuerdo a la vieja capital querida, donde pasé mis años mejores..., esos años en los que damos el paso de la infancia a la adolescencia tan llenos, tan platóricos de ilusión y de optimismo, de esa ilusión magnífica, toda azul, como un cielo, como un mar, como unos ojos de virgen rubia..., de ese optimismo sano, alegre y parlero, profundamente convencido de que la vida es bella... Guiados por esos sentires tan ingenuos como hermosos, me lancé por el mundo, ansioso de ampliar horizontes, de paisajes nuevos que yo soñaba espejeantes en las aguas serenas de los mares, exaltadamente hermosos bajo el sol en llamas de los Trópicos y poematizados por la homérica perspectiva de las distancias fabulosas de las lejanías inquietantes... Guiado por esos sentires nacidos entre los fuegos brujos de mi juventud ansiosa, dejé a mi ciudad... La dejé, materialmente, porque espiritualmente, moralmente, la llevo siempre consigo, pese a todas las distancias enormes. ¡Sabido es que un hombre, esté donde esté, si tiene vida, es que su corazón no ha cesado de latir! ¡Y mientras el mío siga latiendo, es que sigo llevando a Salamanca conmigo! ¡Porque la llevo en el corazón! Y por eso es que cuando hemos hablado del Círculo de Salamanca, brillantemente inaugurado ahora en Buenos Aires, me exalté emocionado en mis recuerdos. ¿Y cómo no exaltarme emocionado, si veo desde el lejos gigante puedo contemplar a mi amada patria chica? Porque veo en este Círculo de Salamanca que es, ni más ni menos, que la esencia de la otra, de la grande y lajana, vertida en Buenos Aires para el gozo infinito de los buenos salmantinos...

Siguió a sus palabras un silencio largo, que devotamente respetamos todos, para gozar de nuevo el suave aleteo de recuerdos inefables que se encendían más llameantes que nunca en nuestro corazón y en nuestra mente...

...Y añorando a Salamanca, seguimos los cuatro o cinco amigos salmantinos paseando en esta noche estival, bajo la arboleda fragante, mientras el cielo fosforecía de estrellas y el mar rizaba sus espumas de plata.

F. DE SANTILLANA

Buenos Aires, Febrero, 1928.

DOCTOR BIENVENIDO RODRÍGUEZ DÍEZ

pasará consulta de garganta, nariz y oidos durante los días 3, 4 y 5, en Ciudad Rodrigo, plaza San Salvador, número 4.

j. v. y s.

APLICACION DE LOS REEMBOLSOS DEL CREDITO AGRICOLA

Por Real decreto que ayer publicó la "Gaceta" se autoriza al ministro de Fomento, en representación del Gobierno, para que la Comisión Ejecutiva del Servicio nacional del Crédito Agrícola aplique a la concesión de préstamos con garantía de trigos, vinos, arroces, lanas y aceites, en las condiciones establecidas, el importe de los reembolsos de préstamos vencidos.

Para que pueda tener efecto lo dispuesto en el anterior artículo, el Tesoro transferirá de la cuenta corriente general del Servicio de Tesorería a la denominada "entrega al Banco de España para préstamos con gerantía de depósitos de trigos, vinos, arroces, lanas y aceites", cuyo saldo se computará en las cuentas del Tesoro en forma análoga a las de reserva para el Servicio de Deuda del Estado, una cantidad igual al importe de las cantidades reembolsadas por principal de préstamos concedidos con imputación a la cifra de 25 millones de pesetas puesta a disposición del Servicio nacional de Crédito Agrícola, cuya cifra determinará el importe máximo a que pueden llegar los préstamos en vigor.

Los rembolsos que tengan lugar por capitales de préstamos actualmente en vigor, o que en lo sucesivo se concedan, se sentarán por el Banco en la cuenta antes expresada, viniendo su importe a aumentar el saldo de que puede disponer la Comisión ejecutiva del Servicio nacional de Crédito Agrícola.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

El masaje.—Ya en la antigüedad se estimaba el masaje como un medio muy eficaz de embellecimiento y cultura física. Los corredores griegos solían someterse a ellos después de una fatigosa carrera. Romanas y romanos ricos pasaban muchas horas del día en los baños públicos lujosamente instalados, donde se hacían friccionar con toda clase de esencias y ungüentos. También la mujer moderna ya hace tiempo que ha reconocido el valor del masaje. Lo que no está en condiciones de recurrir a los servicios de una mano profesional, tiene a su alcance el automasaje.

Un masaje suave es suficiente, en muchos casos, para conservar el rostro liso hasta una edad muy avanzada. Ese masaje ha de ajustarse a la dirección natural en que corren los músculos y tratar de ablandar la contracción de los mismos, devolviéndolos a su estado normal.

El masaje debe efectuarse todas las noches, después de haber lavado cuidadosamente la cara. Primeramente se friccionan, con las yemas de los dedos un tanto engrasados, las mejillas. Las yemas de los tres dedos medios frotan suavemente desde las comisuras de los labios, sobre los pómulos, en dirección oblicua hacia las sienes. Este movimiento se repite unas diez veces.

Ahora se eliminan las arrugas de "reflexión" en el entrecejo. Las puntas de los dedos de ambas manos se ponen encima de la nariz y en suave arco pasan a las sienes. Las arrugas horizontales se eliminan por medio de froiaciones verticales, desde las cejas hasta el cuero cabelludo.

La aplicación de los llamados emplastos de belleza durante la noche tiene el objeto de evitar la formación de arrugas por neviosidad o mala costumbre. Ese emplasto impide mecánicamente la contracción de la piel y con ello la formación de huellas, pero, al mismo tiempo, hace imposible la transpiración de la piel, de manera que tiene que emplearse sólo de vez en cuando.

* * *

VIAJES

Han salido:

Para Zamora, el comerciante de esta plaza, don José Cordón.

—Para Villavieja, el señor García Orive.

—Para Madrid, el ingeniero, don Manuel Soto.

—Para Valladolid, el industrial don José Arregui Solá.

FALLECIMIENTOS

Ayer falleció en Salamanca, a la avanzada edad de setenta y tres años, la respetable señora doña Máxima Mier Piernavieja, viuda de Paredes.

Las grandes bondades de la finada la hicieron acreedora al cariño y la estimación general, siendo su muerte muy sentido.

Enviamos a su hijo, nuestro buen amigo don Casimiro Paredes, hijos políticos doña Rosario Iglesias y don Felipe Miñambres, nietos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

ANIVERSARIOS

El próximo día 5 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la distinguida señorita Cleta Escudero Bueno.

Las bondades y acrisoladas virtudes de la señorita Escudero, fueron motivo para captarse el aprecio y la estimación de cuantas personas la conocían.

Al cumplirse el primer año de su temprana muerte, reiteramos la prueba de nuestro más sentido pésame a sus afligidos padres, don Tiburcio Escudero y doña Lorenza Bueno; hermanos don Lucilo, don Francisco, don Juan Manuel, y demás familia.

DE DIAS

Mañana, día de San Casimiro, celebran su santo el prestigioso catedrático de esta Facultad de Medicina, señor Población; el comerciante, señor Brizuela, y el distinguido joven señor Pérez Tabernero.

VARIAS

De Pañaranda estuvo ayer en ésta, don Julio Arias Camisón.

—POMADA CEREO: Cura sabañones ulcerados, ezcemas, úlceras, quemaduras, grietas de los pechos, sarna, erupciones y herpes. Farmacia Recio.

TRASPASO.—Se traspasa, en inmejorables condiciones, el Bar "Lión D'or", Prior, número 5.

YUNTAS DE BUEYES, superiores, se venden varias en Los Huelmos, término de Carrascal del Obispo.

7-1

CHICO.—Se necesita un chico de catorce a diez y seis años, en el "Bar Salamanca", Pozo Amarillo, 3, donde informarán.

3-a-3

FABRICA DE PLISADOS.—Por los procedimientos más modernos, se plisan a vapor los modelos más nuevos a precios económicos. "La Villa de París", Zamora, 42, Salamanca.

8-a-3

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Los viticultores

El señor Díez del Corral, recuerda a los viticultores la prohibición legal que existe de hacer plantaciones sin previa autorización, pudiendo sólo plantarse para reposiciones, conforme determina la ley de 29 de Abril de 1926.

Hace esta prevención el Gobernador civil, para evitar la imposición de sanciones, pues ha recibido noticias de que algún viticultor ha hecho plantaciones.

Los obreros, agradecidos

Una nutrida comisión de obreros visitó ayer al Gobernador civil, para mostrarle el agradecimiento de la clase trabajadora por las incesantes gestiones que ha realizado al efecto de que comenzasen rápidamente las obras del firme especial de la carretera de Villacastín a Vigo, las cuales, según el señor Díez del Corral, principiarán hoy, sábado.

El precio del trigo

También le visitaron algunos trigueros, para hacerle algunas indicaciones al mercado de ese cereal, el cual se cotiza ahora al precio de tasa.

El Gobernador les manifestó la conveniencia de mantener ese precio, produciéndose serenamente en las cotizaciones, y les aconsejó que si conocían alguna transgresión se la comunicasen, para proceder enérgicamente.

Dijo también que si no se retraen las visitas, seguramente finalizará la importación de trigo extranjero.

Construcción del Parque

Una persona de gran significación salmantina, le visitó también ayer, para aplaudir el proyecto de construcción del Parque, de cuyo asunto se ha ocupado asiduamente la sección de Urbanización de la Junta de Iniciativas.

Dicha personalidad expuso al señor Díez del Corral el interés que está demostrando la opinión respecto al proyecto del Parque.

Contestó la primera autoridad civil de la provincia, que desde que llegó a Salamanca estimó como una necesidad urgentísima llevar a cabo su construcción, y a este objeto enderezó sus primeras actuaciones, persistiendo en ellas constantemente, toda vez que planteada la transformación urbana de Salamanca, a ella debía acoplarse aquella construcción.

Terminó diciendo que si la opinión persiste en ese deseo, el Parque será una realidad.

TOMAS DE CALVO

ORTOPEDICO - HERNIOLOGO

Calle Miñagustín, 13.

SALAMANCA

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Su curación pronta y radical con nuestros novísimos herniarios mecánico científico CURATOR el último adelanto de la ciencia hasta el día. Unica casa que garantiza su tratamiento.

Todas las hernias (quebraduras) por rebeldes y difíciles que sean, se contienen y progresivamente se curan sin molestia alguna, aun haciendo los más pesados trabajos. Las reproducidas después de operadas y todas las que pueden presentarse en hombres, mujeres y niños. No hay dos hernias iguales y cada hernia necesita un tratamiento especial, por lo que es de necesidad la presencia del enfermo. Previo aviso, visitas a domicilio.

Consultas en toda España.

DEFORMADOS

Las desviaciones de la columna vertebral (espinazo), mal de Pott (de origen tuberculoso o raquítico), llegan a corregirse totalmente con el uso de nuestros aparatos-corsés anatómicamente.

Parálisis infantil, modernos aparatos para conseguir rápida y franca curación, aun en los adultos que necesitan de muletas para sostenerse, logran prescindir de ellas. Piernas y pies torcidos. Tumores blancos. Coxalgias.

cos. Coxalgias.

FAJAS VENTRALES

Verdaderas maravillas para la reducción de vientres, contra la gordura; para la caída de la matriz, riñón movible, descenso del estómago, embarazadas y medicales para todos los casos.

Corte este anuncio y fíjese en el nombre y la dirección.

Don Tomás de Calvo

ORTOPEDICO-HERNIOLOGO

Calle Miñagustín, 13.

SALAMANCA (España).

NOTAS TAURINAS

¿Toreará Marcial Lalanda en la feria sevillana?

Se dice que Mariano Rodríguez ha decidido no tomar la alternativa de matador de toros en la feria de Sevilla y que la empresa realiza gestiones cerca de Marcial Lalanda para que actúe en tres corridas.

La decisión de "el exquisito", si es cierta, se nos antoja muy sensata.

Mariano López.

En breve marchará a Valencia el valiente novillero de la Casilla, Mariano López.

Parece que no tardará el simpático y modesto muchacho en debutar en la ciudad del Turia, y si es así, le deseamos de verdad un gran triunfo.

Dos buenas corridas para el próximo domingo.

Como es sabido, el domingo se inaugurará la temporada en la plaza Monumental de Barcelona, lidiando seis toros de Argimiro Pérez Tabernero Nicanor Villalta, Joaquín Rodríguez (Cagancho) y Vicente Barrera.

Y también el domingo torearán en Valencia seis toros del marqués de Guadalets, Valencia II, Gitanillo de Triana y Enrique Torres.

La novillada suspendida en Madrid por mal tiempo, tendrá lugar el día 4. Forman el cartel Tabernerito, Sanluqueño y Pedro Montes. El ganado es de Fabián Mangas.

Los compromisos de Cagancho.

Aunque se rumorea que Cagancho dará el bajón este año, no le faltan contratas. Y si se arrima, le sobrarán.

Además de la corrida del domingo, tiene firmado los compromisos siguientes:

El 17 de Marzo, en Barcelona; el 1 de Abril, en Toledo; el 7, en Cartagena; el 8, en Murcia. En el citado mes de Abril tomará parte en dos corridas extraordinarias en Madrid.

El 29 actuará en Jerez de la Frontera; el 7 de Mayo, en Valencia; el 3 de Junio, en Valencia, y en la corrida de la Prensa de dicha capital

Joaquín tiene en firme dos corridas en Barcelona el mes de Mayo, una, en Palma de Mallorca; dos, en Granada; una, en Plasencia; otra, en Toledo; una, en Pontevedra; dos, en Córdoba; dos, en La Coruña; dos, en Logroño; dos, en Santander; dos, en Zamora.

Esto dice una nota que leemos. Algo habrá que rebajar.

Rodalito.

Ha llegado a nuestra Redacción un bonito folleto dedicado a Rafael Rubio, "Rodalito", un torero, por su arte, digno de mejor suerte.

Agradecemos a don Francisco Piñana, apoderado del diestro, el envío.

Facultades, enfermo.

Desde hace unos días se encuentra en Sevilla el matador de toros Francisco Peralta, "Facultades", de regreso de su viaje a Méjico, donde se puso el hombre muy enfermo, por cuyo motivo no pudo torear más que la corrida de su presentación.

El estado del torero de Antequera, criado en Sevilla, es muy delicado.

La primera contrata madrileña.

Dice "Don Indalecio", de Zaragoza:

"El primer espada contratado para el cartel de Madrid ha sido Vicente Barrera.

Visentet irá al primero y segundo abono y a cuatro extraordinarias.

En unos sitios hemos leído que Vicente Barrera tiene ya firmadas cincuenta corridas; en otros, que ochenta.

Si todas son como la que se anota el 15 de Abril en Zaragoza, pocas va a torear el "valenciano."-R.

NO HAY MAS QUE UNA SO. CO. FO. RI

en todo el mundo.

Su poderío, virtud, honradez y procedimiento único, promete y asegura a todos sus socios un mañana próximo que envidiarán los que no solicitaran su protección.

Del más alto valor son las firmas de prestigiosos banqueros que forman su Consejo de administración.

SO. CO. FO. RI. y REDENCION, son dos palabras sinónimas. Su original sistema permite a sus socios recibir los préstamos a anticipos de capital necesarios a su independencia, en negocios y propiedades. El no asociarse a **SO. CO. FO. RI.** es una equivocación. A todos conviene. Más a los que nada necesitan, que sin esfuerzo, se ponen en condiciones de obtener un préstamo, si llegan a necesitarlo.

Pida gratis un folleto explicativo. Delegación: San Pablo, 49, Salamanca.

a

EL BAZAR COLON

: : : PLAZA DE LA LIBERTAD, 11 : : :

No liquida; pero como fin de temporada, vende los artículos de invierno con un 25 por 100 más : : barato que en ningún otro establecimiento : :

Trajes, abrigos, pellizas, trincheras, impermeables, calzado, géneros de punto, mantas, etc., etc.

NO ES RECLAMO. ES REALIDAD

Visite el establecimiento y se convencerá

a

El Adelanto

El periódico más antiguo y de mayor : : : circulación de la provincia : : :

Publica diariamente números de OCHO páginas y con frecuencia de DOCE o : : : más : : :

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS

En todas las planas, indistintamente, excepto en la primera, 30 céntimos línea (por columna), del cuerpo 8, por cada inserción.

En la sección de NOTICIAS (gacetillas), 50 céntimos línea del cuerpo 8, por cada inserción.

RECLAMOS

Comunicados, artículos comerciales, remitidos, entrefilets, convocatorias, etc., precios convencionales.

ESQUELAS

PRECIOS PARA LOS SUSCRIPTORES

		Ptas.
N.º 1.	(Dos columnas) 11× 7 ctms.	25,00
N.º 2.	(Dos columnas) 11×10 ctms.	35,00
N.º 3.	(Tres columnas) 17×12 ctms.	50,00
N.º 4.	(Tres columnas) 17×16 ctms.	65,00
N.º 5.	(Cuatro columnas) 23×17 ctms.	90,00
N.º 6.	(Seis columnas) 35×15 ctms.	125,00
N.º 7.	(Media plana) 35×23 ctms.	150,00
N.º 8.	(Plana entera).....	300,00

PRECIOS PARA LOS NO SUSCRIPTORES

		Ptas.
N.º 1.	(Dos columnas) 11× 7 ctms.	32,00
N.º 2.	(Dos columnas) 11×10 ctms.	45,00
N.º 3.	(Tres columnas) 17×12 ctms.	65,00
N.º 4.	(Tres columnas) 17×16 ctms.	80,00
N.º 5.	(Cuatro columnas) 23×17 ctms.	115,00
N.º 6.	(Seis columnas) 35×15 ctms.	160,00
N.º 7.	(Media plana) 35×23 ctms.	200,00
N.º 8.	(Plana entera).....	375,00

Los anteriores precios han empezado a regir el día 1.º de Enero de 1928.

EN EL CENTENARIO

LO QUE EL ARTE ESPAÑOL DEBE A FELIPE II

Felipe II fué un decidido protector de las Artes y un sincero enamorado del ambiente y costumbres de Castilla. A esta doble afición debemos el que su reinado represente para la historia del arte español el punto de partida de su apogeo. La pintura nacional que llega con Felipe IV al glorioso florecimiento de Velázquez, Ribera, Murillo y Zurbarán, tuvo su orígen en las circunstancias excepcionales de la corte del segundo Felipe. Puede afirmarse, que sin la amistad y protección que el hijo de Carlos V diispensó a Tizziano y Antonio Moro y sin el noble empeño que puso de hacer el Monasterio del Escorial "un perpetuo seminario de santos, sabios y artistas", según su propia frase, no se hubiera producido el importante movimiento artístico que años más tarde había de colocar la escuela española a la cabeza de todas las del mundo.

Más que por el verdadero amor al Arte, por vanidad y ambición, Carlos V, dueño de un imperio considerable, entabló relaciones con los pintores y escultores más famosos durante sus continuados viajes por Italia, Alemania, Francia y los países Bajos. Su hijo, nacido en Valladolid y educado junto a la emperatriz y la infanta doña Juana, en diversas ciudades castellanas, aprovechó estas relaciones y la vasta extensión de sus dominios para incorporar al patrimonio español cuanto había de célebre en los Estados que heredó del padre.

La predilección que sentía por Castilla, consecuencia natural del medio donde había corrido su infancia, le predispuso a elegir la villa de Madrid como asiento oficial de la corte, que hasta entonces fué movediza e inestable. Elegida la corte y sofocadas—tanto por cansancio, como por el espíritu pacifista—las guerras sostenidas por el Emperador pudo dedicarse de lleno al cultivo de sus aficiones.

El primer artista español que figura en el reinado de Felipe II, es el extremeño Luis Morales, llamado el Divino. El rey le conoció en Badajoz de paso en uno de sus viajes a Lisboa. La fama local de que gozaba Morales le hizo fijarse en él y solicitar su concurso para la decoración de El Escorial, obra en la que el soberano había puesto todo su interés.

La biografía de Morales el Divino, no está hecha todavía. Se sabe sólo que era un pintor minucioso, italianizado, que confeccionaba cuadros devotos, en su mayoría de pequeñas dimensiones con detalles y meticulosidad de primitivo; pero a la vez con cierta grandeza de concepto. Requerido para trabajar en El Monasterio, Morales no pudo o no quiso aceptar el encargo, quizás porque le pareciera inadecuado su estilo fastuoso y detallista a la austeridad de aquel edificio mezcla de Palacio, convento y tumba real.

Entre tanto Antonio Moro, pintor eminente de Utrecht, había instalado su obrador en la corte y de él empezaban a salir aventajados discípulos. Fué el primero, y quizás el más ilustre, el valenciano Alonso Sánchez Coello—tenido por portugués durante algún tiempo a causa del origen lusitano del apellido—el cual llegó a cobrar tales honores y distinciones en Palacio que el Rey le proporcionó casa junto a la mansión real y holgados y permanentes medios de vida. Las deferencias del Monarca llegaron a extremos de inusitada intimidad, como lo prueba el hecho de sentarlo frecuentemente a su mesa y hacer con el pintor, y su familia largas tertulias.

Sánchez Coello, fué el pintor favorito que con Moro y Tizziano compartía la predilección del rey. No es extraño, que al comenzarse las obras de El Escorial, fuera uno de los designados para decorar el soberbio Monasterio. Gran parte de la producción de este artista, estuvo dedicada a las paredes del vasto edificio. Retratista concienzudo, como su maestro, ha dejado una rica colección de retratos de personajes reales, en los que no se sabe qué admirar más, si el realismo de la pintura o el estilo fino y elegante que anticipa las perfecciones velazqueñas.

Pero no fué sólo Sánchez Coello el pintor de Felipe II. Otro joven artista poco estudiado aún, sordo desde los tres años y por ese defecto mudo también, Fernández Navarrete, llamó la atención del soberano. Navarrete el Mudo, fué pintor del rey, y con Sánchez Coello trabajó en El Escorial. Menos suelto y personal que el valenciano, Navarrete, nacido en Logroño, no estaba afiliado a ninguna tendencia. Su pintura tiene no obstante reminiscencias italianas, que el artista había adquirido en su viaje a Roma. Sus cuadros "El bautismo de Cristo", "San Jerónimo Penitente", "La Sagrada Familia" y el "Martirio de Santiago el Mayor" todos del Escorial, nos lo muestran como un pintor de extraña maestría que de haber vivido en época posterior cuando la escuela española estaba ya formada, hubiera logrado reputación rápida y extensa.

A estos nombres españoles hay que agregar algunos extrajeros. Los continuados envíos de obras de Tizziano y la incesante producción retratista de Moro, señalaron las dos facetas principales de nuestro arte. Los retratistas, empezando por Sánchez Coello se formaron bajo la influencia del pintor de Utrecht. Los cuadros de composición e históricos, se hacían en torno a las enseñanzas del glorioso maestro veneciano. El Museo del Prado donde se guarda lo mejor y casi la totalidad de la obra de Tizziano, es un ejemplo vivo de la parte que éste fecundo artista tuvo en el renacimiento de la pintura nacional. También el Greco, que entonces vivía ya en Toledo, fué llamado al Escorial, para donde hizo la célebre "Historia de San Mauricio".

Pero esto no bastaba a Felipe II. El Escorial, además de pintores al óleo precisaba fresquistas que cubrieran los fríos muros del Monasterio, y miniaturistas que confeccionaran y ornamentaran los libros del coro y de la Biblioteca. No olvidemos las ya citadas palabras del rey: "Perpetuo seminario de santos, sabios y artistas".

De los primeros que vinieron a España, entre otros varios, Federico Zuccaro, que no fué del agrado de la corte aunque cumplió con discreción sus encargos, Bartolomé Carducci, hermano y maestro del célebre Vicente, después de nacionalizado aquí con el nombre de Carducho, Cambiaro y Tibaldi, Tibaldi y Carducci, son autores de los frescos que decoran la Biblioteca.

Miniaturistas e iluminadores de estampas para libros abundaban ya en España. El primero que trabajó en El Escorial, fué el valenciano Cristóbal Ramírez. Con él compartieron la labor fray Andrés de León, Julián de la Fuente del Sanz, Francisco Hernández, Juan Martín de Palencia, Jusepe Rodríguez y el genovés Juan Scorza, que con Pantoja de la Cruz, el último pintor de Cámara de Felipe II, y los arquitectos Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera, con otros auxiliares más modestos, completan la serie de artistas al servicio de aquel gran rey a quien tanto debe el arte español.

GIL FILLOL

(Prohibida la reproducción.)

Oposiciones a inspectores municipales de Sanidad

Se ha constituído en el ministerio de la Gobernación el Tribunal de estas oposiciones, y que está formado por don César Sebastián, inspector provincial de Granada, como presidente; actuando de vocales don Juan Torres Got, del Hospital del Rey; don José López Martínez, subdelegado de Medicina de la Coruña; don Nicolás Martín Cirajas, inspector municipal de Chamartín, y don Anselmo Paniagua, inspector de Alcazaren (Valladolid.

El sorteo se celebró el día 24, ascendiendo a 691 el número de opositores. Los ejercicios comenzaron el sábado 25, y fueron llamados para realizar el escrito los primeros 76 números. Se han pesentado varios certificados de enfermedad.

Los temas que salieron para el ejercicio escrito, fueron los siguientes:

"Higiene aplicada y sanidad urbana".—Tema 12: Viviendas; condiciones que deben reunir las viviendas salubres. Tema 13: Saneamiento de viviendas insalubres.

"Epidemiología".—Tema 27: rabia. Tema 31: Fiebre de Malta y Fiebre recurrente.

El tribunal ha tomado el acuerdo de declarar días hábiles todos los domingos y festivos.

VIDA GREMIAL

Amnistía de la Asociación de Bares

La junta directiva de la Asociación de Bares, facultada por la general, ha acordado abrir una amnistía durante todo el mes de Marzo actual, con objeto de que los industriales de bares, cafés y restaurants, que no pertenezcan a la entidad, puedan solicitar su ingreso sin satisfacer la cuota de entrada.

Los que deseen adherirse a la entidad, enviarán sus escritos al secretario de la misma señor Carbajosa.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Por querer bailar dos con una.—Lesiones en Peñaparda.

En la tarde del 12 de Junio de 1927, en un baile público que se celebraba en Peñaparda, Félix Rodríguez Martín y otro mozo, invitaron simultáneamente a bailar a una moza, por lo que surgió entre ambos una disputa y por ello, sin que conste otro motivo, Hermenegildo Sánchez Torres, con un palo que llevaba dió un golpe en la cabeza a Félix, produciéndole una herida que curó sin defecto ni deformidad en diez y ocho días, durante los cuales no pudo trabajar y necesitó asistencia médica.

Procesado Hermenegildo por el referido hecho, para ser juzgado compareció ayer ante la Audiencia.

Lo acusó el teniente fiscal señor Basarán, considerándole autor de un delito de lesiones menos graves y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización de 90 pesetas al Félix.

Fundado el letrado defensor señor Gándara, en que no estaba justificado plenamente que Hermenegildo causara a Félix las lesiones que padeció, solicitó que fuese absuelto con las costas de oficio.

Informaron las partes y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

Incidente en una ronda.—Lesiones en Alberguería de Argañán.

En la noche del 7 de Septiembre de 1927, andaban de ronda por las calles de Alberguería de Argañán, varios mozos, y habiendo disputado por si habían o no de tocar la guitarra que llevaban, Eduardo Lorenzo Sánchez tiró una piedra a Valeriano Montero, dándole un golpe en una pierna sin herirle; a Eduardo le pegó también con piedras o palo, sin herirle, José Montero y al mismo le dió varios palos Daniel Alfonso Acosta, con los que le produjo dos heridas contusas en la cabeza que curaron sin defecto ni deformidad en diez y nueve días, durante los cuales necesitó asistencia facultativa y no pudo trabajar.

A consecuencia del hecho descrito fué procesado el Daniel, que ayer compareció ante la Audiencia. El teniente fiscal señor Basarán, lo acusó como autor de un delito de lesiones menos graves y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas, debiendo indemnizar en 95 pesetas a José Montero.

Según el defensor señor Tordera, el procesado Daniel en la noche de autos fué injusta e ilegítimamente agredido, obrando por tanto en defensa propia al herir a José Montero, y en atención a esto solicitó su absolución con las costas de oficio.

También este juicio quedó concluso para que el tribunal dicte sentencia, después de informar el fiscal y el defensor.

Nuevo abogado fiscal.

Con las formalidades de ley tomó posesión ayer el nuevo abogado fiscal de esta Audiencia, don Vicente González García, que antes ha desempeñado el mismo cargo en la de Murcia.

Le damos la más cordial bienvenida, deseándole que su estancia entre nosotros le sea grata.

EL LICDO. SALVADERA

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Varias noticias.

Ha llegado el médico oculista don Eusebio Camazón y de Madrid el especialista de garganta, nariz y oídos, don Bienvenido Rodríguez, los cuales pasarán en ésta los días de feria de Botijos.

—Marchó para Vigo, don Pablo Barrientos y señora, y el comerciante de ésta don Antonio Huertas.

—Encuéntrase enferma la señora de don Tomás Calvo.

—Marchó para Valencia de Alcántara, don Fernando Gómez.

—Con motivo de la feria de Botijos, que tendrá lugar el viernes, sábado y domingo, de la semana actual, la empresa San Pablo ha contratado para dichos días un número de gran atracción "Los Jazz-Band", procedentes del Palacio de la Música y de los teatros de Maravillas y Romea, de Madrid, conocidos también en Salamanca, por haber actuado varias veces con brillante éxito.

—Días pasados falleció en ésta, don Luis Moreno, próximo pariente de don Francisco Reina.

—Procedente de Melilla se ha incorporado a este batallón de cazadores de Antequera, donde ha sido destinado, el capitán médico doctor Segoviano.

ARRANZ

DELEGACION DE HACIENDA PROVINCIA DE SALAMANCA

Circular.

El excelentísimo señor Delegado regio para la represión del contrabando y defraudación en la primera zona, me comunica hoy la siguiente orden telegráfica.

"No habiendo llegado a poder de los respectivos Ayuntamientos los talonarios de vendí y conduce para circulación de ganados, se entenderá que la Circular referente a ello no entrará en vigor hasta el día 15 del actual".

Lo que se comunica para su conocimiento y cumplimiento a los señores Alcaldes de los pueblos que se citaban en la referida Circular de la Delegación regia, publicada días pasados, así como a las fuerzas de Carabineros de dichos pueblos.

Salamanca, 2 de Marzo de 1928. El Delegado de Hacienda, Ismael Sánchez Estevan.

AMA DE CRIA, leche primeriza, fresca y abundante, se ofrece para servir en casa de los padres. Dará informes a quien los pida, el secretario del Ayuntamiento de Cespedosa de Tormes.

2-1

Fray Luis de León y el Archivo de la Universidad.

V

Tentación hemos sentido de hacer un alto en la busca de documentos universitarios sobre Fray Luis de León, inflexiblemente trazada por nosotros, para que el público, interesado en esta clase de investigaciones, pudiera adentrarse en el intrincado laberinto de ceremoniosas costumbres académicas que acompañaban siempre y con fastuosidad rayana en el derroche en los que llamaban grados con pompa celebrados en el Estudio de Salamanca. Soslayamos voluntariamente la tentación, en gracia a la brevedad y rigorismo investigatorio y nos ceñimos a la más estricta labor de Archivo que, en síntesis escueta, nos pone delante los datos precisos para seguir, salvando toda distracción documental, la trayectoria académica de Fray Luis de León en Salamanca. Sírvanos de atenuante a esta marcha forzada y rectilínea el que los lectores, ávidos de conocer ese ceremonial universitario, pueden saciar su justificada curiosidad en publicaciones escolares de otra índole, que, investigadores de pluma mejor cortada que la nuestra, han sabido legar al papel en amenas y deleitosas narraciones de costumbres universitarias. Hecha esta salvedad, entremos de lleno en la documentación referente a los grados de licenciado y doctor en Teología del maestro León. El libro que nos ha de proporcionar datos categóricos y de alto valor histórico, es el "Registro de licenciamientos y magisterios en Artes, Medicina e Thelogía desde el año del mill y quinientos y sesenta en adelante". En el folio sexto, vuelto, de dicho libro, más que mediado el folio, dice, a la letra: "Pedimento de publicación para licenciado del muy reverendo padre fray luis de leon, de la orden de sant agustin". El pedimento de publicación, es como sigue: "Despues de lo suso dicho en la dicha ciudad de salamanca a veynte y nueve dias del mes de Abril año de myll y quinientos y sesenta años ante el muy reverendo señor maestro fray gaspar de torres vicescolastico del estudio e Vnibersidad desta ciudad e por ante my el dicho notario e secretario e testigos de yuso scriptos parecio presente el sobre dicho fray luis de lon e dixa que por cuanto el a repetido publicamente enl a facultad de theologia segun que es publico e notorio en este Vnibersidad e su paternidad lo sabe muy bien pidio e suplico a su fraternidad lo mandase publicar para licenciado en sancta theologia por esta Vnibersidad e lo pidio por testimonio y luego el dicho señor vizecancelario contestandole como dixo que le contestaba ser ansy lo suso dicho lo mando publicar conforme al estatuto a lecion de vispera testigos el maestro pedro vasco y el doctor diego de bera vezinos de salamanca e otros e yo el dicho notario e secretario."

Inmediatamente después del pedimento viene la publicación, a que hace referencia, como sigue: al margen: "publicacion". Incorporado al texto: "despues de lo suso dicho este dicho dia mes e año suso dichos estando leyendo de bisperas de theologia el catedratico de la dicha catreda e con gran copia de oyentes yo el dicho notario fize la dicha publicacion e con el dicho termino de tres dias naturales presentes por testigos juan serra e miguel crespo e pablo oset e otros muchos e yo el dicho notario e secretario." Sigue, al margen: "fr. luis de leon". Seguidamente la presentación para licenciado en los términos que siguen: "presentacion para licenciado del sobre dicho fr. luis de leon theologo de la orden de sant agustin". La presentación para tomar puntos y entrar en examen de licenciado se hizo en esta forma: "despues de lo suso dicho en la dicha ciudad de salamanca a dos dias del mes de mayo del año de mill e quinientos e sesenta años en presencia e por ante my el dicho notario e secretario e testigos de yuso scriptos estando presentes el sobre dicho señor vizecancellario e maestros leon de castro e fray domingo de soto padrino e pedro del espinar e alonso molano parecio presente el sobre dicho presentado fray luis de leon e arengando conforme a la constitucion se presento para licenciado en santa theologia e pidio e suplico al dicho señor maestro fray domingo de soto como adecano y padrino maestro mas antiguo en la dicha facultad lo presentase para tomar puntos y entrar en examen y el dicho señor maestro lo presento y el señor vizecancellario lo admitio y sometio la informacion de moribus et vita et legitimitate para ante ellos mismos e pidieron informacion de lo arriba publicado e de los autos que a fecho en la facultad de theologia e luego hizo presentacion de dos firmas la vna del maestro fray domingo de soto y otra del maestro francisco sancho el thenor de las quales son las que siguen." Llamamos la atención de los lectores sobre la información de moribus et vita et legitimitate que se exigía como condición previa a todos los graduados en nuestra Escuela.

Era necesario, de necesidad absoluta e imprescindible, que todo licenciado o maestro por la Universidad demostrase su buena vida y morigeradas costumbres y que clarease a toda luz la limpieza de su linaje; y en este sentido se hacían, antes de los grados, todas las averiguaciones pertinentes, hasta que el claustro veía, a plena luz, que el graduando era digno de recibirlos.

¡Tan fino se hilaba en aquellos tiempos al tratarse de las condiciones morales que debían adornar a todos los licenciados y doctores por el Estudio de Salamanca! En efecto, el que había de graduarse tenía que presentar su genealogía al secretario y además pedir al cancelario que nombrase el que había de hacer las informaciones de limpieza de sangre con tres testigos ante el secretario, el cual percibía veinticuatro reales para él y el informante; el graduando no podía repetir hasta estar aprobada la información.

V. Alejandro Vidal y Díaz. Memoria histórica de la Universidad de Salamanca, cap. IX, p. 221 y siguientes.

QUINTIN TAVERA

El segundo premio de la lotería

¡YA VAN SALIENDO!

Ya tenemos más detalles de los afortunados poseedores de décimos del número 30.277, premiado en el sorteo de la lotería del 1.º de Marzo, con 60.000 pesetas.

Tenemos noticias de que dos décimos, los juegan en la librería de don Manuel Hernández, establecida en la calle de García Barrado.

Otro décimo, lo lleva el conocido dueño de la Pensión Boni, que seguramente ampliará el próspero negocio.

Enhorabuena.

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su casa. Informarán, calle de La Palma, número 7.

2-1

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, de diez y ocho años de edad, se ofrece para criar en su casa. Informará, Angel Cruz Polo, en Calvarrasa de Arriba.

1-1

SE VENDE con todo lo necesario, el gran local denominado Sociedad de Artesanos, en Ciudad Rodrigo. Campo del Gallo, número 4. Para informes, Colada, 3. Ciudad Rodrigo.

4-1

LA PARADA de sementales que en años anteriores hubo en Fuente de San Esteban, se halla abierta desde el primero de Marzo, con mejora de ganado y bajo la dirección de don Juan Bernal.

5-1

"¡Arre, caballito!..."

Todo es alegría cuando la madre, llena de vigor, cría a su hijo robusto merced al uso del Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD
para evitar imitaciones.

Máquina de imprimir

sistema Johannisberg, de tintaje plano, imprime más de 1.000 ejemplares a la hora, tamaño de impresión, 138 por 82 centímetros, y es capaz de admitir papel de 152 por 90 centímetros, movida a motor, para lo cual es suficiente una fuerza de dos caballos. Movimiento hipercicloidal. Usada, pero en buen uso. Tiene abanico. Muy resistente. Pesa 8.000 kilos, próximamente. Se cede en inmejorables condiciones de precio y de pago.

Informarán, en la Administración de este periódico,
CALLE DE LA RUA, 25, SALAMANCA

JUVENTUD CATÓLICA

Conferencia de D. Nicasio Sánchez Mata

Ayer, a las siete de la tarde, en una de las aulas de la Universidad, prosiguió su conferencia del sábado último el ilustre decano de la Facultad de Derecho, señor Sánchez Mata.

La presidencia la ocuparon los señores don Manuel Torres, don Juan Domínguez Berrueta, don José Durán Sanz y el conferenciante.

Presentación

El catedrático señor Torres, pronuncia breves y elocuentes frases para testimoniar en nombre de la Juventud Católica su más hondo agradecimiento al conferenciante por la deferencia con que había correspondido a la invitación que se le hizo para ocupar la tribuna universitaria, elegida por referida Juventud para el cursillo de disertaciones sobre la enseñanza de la Religión. Seguidamente concede la palabra al sabio maestro de esta Escuela.

La conferencia

El señor Sánchez Mata principia mostrando su agradecimiento al presidente de la Juventud Católica, por las frases que le había dedicado, y también al distinguido y selecto auditorio que acudía a escucharle, a pesar del temporal reinante.

Recuerda la tesis que enunció en la primera parte de la conferencia sobre la ignorancia religiosa y la falta de educación católica.

Recordó también que en orden a la falta de educación religiosa, los resultados tenían que ser desastrosos, lo mismo para la sociedad que para el individuo, causando el desenfreno de las costumbres y la deshonestidad pública.

Asimismo volvió a repetir las frases en confirmación de ese resultado, pronunciadas por el marqués de Valdegama.

En tanto, dijo el marqués de Valdegama, baja el termómetro de la educación religiosa, en tanto sube el de la impiedad y el crimen.

Habló de los comentarios que sobre estas palabras había hecho un ilustre escritor, confirmando y corroborando el pensamiento del marqués de Valdegama.

Dice el señor Sánchez Mata, que en esta conferencia va a tratar de que conocidos los resultados de la indiferencia religiosa, importa combatirle, para librarnos de ellos. Es necesario combatirla, y es necesarios proteger, amparar y dar mayor intensidad a la enseñanza religiosa.

Las razones que nos asisten, continúa diciendo, son: primera, que así lo pide el entendimiento y así lo manda la voluntad.

El entendimiento tiene por objeto buscar la verdad y desposarse con ella.

Nuestro entendimiento la busca en aquello que es objeto propio de conocer, el hombre, el Universo y Dios.

La enseñanza religiosa le dice, que lo primero es Dios y la voluntad, exige que se le de la educación religiosa. Ella sigue al entendimiento, y cuando éste le dice dónde está la verdad y el bien, a él se dirige.

Cuando el entendimiento pregunta qué es Dios, el Catecismo le da la respuesta definitiva.

Esto es lo primero que pide la juventud católica; proteger e intensificar la enseñanza religiosa, y lo mismo el entendimiento y la voluntad.

Lo exige también el derecho del niño, del que ya no quiere hacer el elogio. Ese derecho es santo e intangible, y nos lleva a todos a protegerle y a ampararle. Ese derecho exige, asimismo, la educación religiosa. Pide su entendimiento el conocimiento de las verdades conforme a la religión y con ellas se le enseñan los pricipios de una verdadera confraternidad social.

Tiene ese derecho, sin que pueda estorbarlo nadie, ni siquiera el padre.

El derecho del niño exige que esa educación sea cristiana, y que se le de una enseñanza religiosa.

A este propósito, lee el texto de lo que dice un notable escritor.

En contraposición a ello, habla de lo que dijo Rouseau: "Al niño no se le debe hablar nada de religión, hasta que no llegue a los diez y seis años, pues al niño antes no se le debe hablar de Dios." Al niño, dice el conferenciante, se le debe hablar de Dios, por la autoridad del maestro, que le infunde el conocimiento de Dios.

El derecho divino pide que esa educación y enseñanza sea religiosa. Cristo dió a su Iglesia la facultad de enseñar y difundir la enseñanza religiosa, y, además, existe también el derecho eclesiástico para esa enseñanza, confirmándose ese derecho, entre otras disposiciones, por el concordato entre España y el Vaticano, estatuyendo que la enseñanza sea la católica, en todos los establecimientos, y a los Obispos se les concede la facultad de poder ejercerla, dentro de su jurisdicción, oponiéndose a todo lo que no sea enseñanza católica.

La sociedad también pide que esa enseñanza sea católica, como lo piden también la tranquilidad social y la prosperidad del pueblo.

Para confirmar esto, aduce algunos textos, entre ellos el de Nicolai, que dice que "El hombre por naturaleza, es religioso".

También recuerda a este respecto, unas frases del insigne hombre que acaba de perder España, don Juan Vázquez de Mella.

Dice el señor Mella que "cuando no se da educación religiosa, la sociedad se desune, se enfría y decae, a medida que se separa de la doctrina de Cristo y de la Iglesia."

También aduce las siguientes frases de M. Guisot, y, por último, las que ha pronunciado don Alfonso XIII, hace pocos días, con ocasión de su visita a Toledo, diciendo: "Es menester la enseñanza religiosa en el Ejército, en los militares, para combatir los males que se siguen de su desconocimiento, perturbadores y disolventes de la sociedad."

Oportunísima, dice, es la instancia de la Juventud Católica dirigiéndose al Gobierno para que ampare y proteja la enseñanza religiosa. Estamos en el caso, señores, de solicitar del Poder Público esa protección.

Esa protección debe darse positiva o negativamente, facultando el Gobierno para que la enseñanza católica no se deje de dar, y en estos señores, debo advertir que entiendo que la enseñanza es función social, pero me hago cargo de la situación de España, y entiendo que el Gobierno debe protegerla, también de un modo negativo, oponiéndose y no tolerando lo que impugne esa enseñanza religiosa.

El señor Sánchez Mata hace otras consideraciones, y termina con unas frases de M. Le Brun: "Yo pediré al Gobierno que sea tutor respecto a los derechos y un protector temporal competentísimo en la enseñanza religiosa".

El auditorio aplaudió entusiastamente al insigne orador.

PASEANDO POR EL HUERTO

ALGO MAS SOBRE EL CENTENARIO A BAÑEZ

En la amplia huerta del Convento de San Esteban, pascábamos en fraternal compañía. El docto Padre Menéndez Reigada es nuestro interlocutor. Giró la conversación sobre Fray Domingo Báñez, antiguo morador de aquel Convento.

—¿...?

—En efecto; hace tres días fué la fecha del centenario de su nacimiento: 29 de Febrero de 1528 a 29 de Febrero de 1928. En Madrid quieren que se celebre a fines de este mes o principios del que viene, y siento tal vez no poder encargarme de la conferencia que me han encomendado.

—¿...?

—También he dedicado unos minutos a la lectura de un artículo que se publicó en EL ADELANTO acerca del asunto; más no me pregunte usted, porque tendría que calificarlo con dureza.

—¿...?

—Errores los hay en el artículo desde el principio hasta el fin. No merece la pena gastar mucha saliva en consignarlos; si usted quiere una muestra, bástele saber que Báñez nunca tuvo la cátedra de Durando en esta Universidad, como dice el articulista, sino la de Prima de Teología, la misma que habían tenido Vitoria, Cano, Mancio y otros, la cual desempeñó durante veinticuatro años. Si fuera sólo este "lapsus", podría perdonársele al articulista; mas por este estilo son casi todas las afirmaciones que hace. Es falsísimo, por ejemplo, que Fray Luis de León haya derrotado a Báñez en las oposiciones a la cátedra de Santo Tomás, puesto que nunca fueron competidores, como está ya probado hasta la saciedad.

—¿...?

—El mismo articulista se contradice palmariamente al insinuar que Báñez es un teólogo del montón, cuando a renglón seguido le pone al lado de los teólogos más insignes de la Escuela salmantina, y poco después habla de sus doctrinas acerca de la gracia—aunque con inexactitudes garrafales—y de las Congregaciones "De Auxiliis", que tanto agitaron el mundo científico de aquellos tiempos y fueron provocadas por las doctrinas de Báñez.

—¿...?

—Se conoce que el articulista no vió las obras de Báñez más que por el forro. Al ver que estaban en latín, que eran grandes infolios, y tenían títulos muy largos, como él dice, se asustó y no se atrevió a pasar adelante. Aunque esto de los títulos largos habrá sido también una apreciación suya. Una de las obras de mayor mérito de Báñez, es la que se titula "De Jure et Justitia". Otra, por ejemplo, se titula "De Augmento Caritatis"; y así las demás. No sé de dónde habrá salido eso de los títulos largos, que tanto le asustaron al citado articulista.

—¿...?

—En la Universidad hay catedráticos muy competentes, que, si bien por no ser teólogos no podrán apreciar todo el mérito de nuestro insigne catedrático de Prima, no dejan, sin embargo, de reconocer que Báñez fué uno de los más grandes prestigios de la Universidad, cuyas obras son hoy buscadas y consultadas con el mayor interés por teólogos y juristas.

—¿...?

—Hágalo por su cuenta, si le parece, mas con todo el respeto y consideración para el articulista, que yo no sé quien es, mas no por eso deja de merecerme los mayores respetos; y no vaya usted a poner cualquier frase que pudiera molestarle. Hay que ser implacables con los errores, mas con las personas, todo caridad y respeto.

X.

UN HOMENAJE

Continúa la lista de donativos recibidos para el homenaje a doña Natividad Calvo Montealegre:

	Ptas. Cts.
Suma anterior.....	1.053,91
Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis	50,00
Doña Felisa González, profesora de la Normal.....	5,00
Doña Marcelina Caño, directora del grupo escolar "Príncipe de Asturias".....	5,00
Doña Juana Alonso, maestra de idem.....	5,00
Doña Concesa Navarro, idem idem	5,00
Doña Elisa Llorach, íd. íd.....	5,00
Don Sebastián González, maestro de La Vellés.....	2,00
Doña Venancia Pérez Chillón, maestra de Medina del Campo	25,00
Una persona amante de la escuela, de íd.....	1,00
Doña Josefa Flores, maestra de Macotera.....	5,00
Doña Margarita Martín, antigua alumna.....	5,00
Doña Catalina Martín, íd. íd...	2,00
Doña Manuela González Méndez, íd. íd.....	3,00
Doña Dorotea Antón, íd. íd., maestra de Béjar.....	5,00
Rosario, Mercedes y Pilar Fernández Ibarra, íd. íd.....	15,00
Doña Germana Ingelmo de Mañosa	5,00
Doña Araceli de la Mano, antigua alumna.....	5,00
Don Ricardo Granado, maestro del Hospicio.....	5,00
Don Santos Gutiérrez.....	5,00
Suma	1.211,91

EL FUTURO REGIMEN POLITICO DE ESPAÑA

En la encuesta de "A B C" dice ayer

Don Julián Besteiro.

Aplaza hasta el próximo Congreso del partido socialista la fijación definitiva de sus puntos de vista; pero considera natural exponer algunos aspectos de su pensamiento. Dice que España, desde bastante antes del golpe de Estado se halla en un período constituyente, por lo que considera que la necesidad de modificar la Constitución no está impuesta por el Directorio, sino que éste ha sido un mero accidente en el proceso ineludible de la reconstitución política española.

Los cambios políticos que España necesita los sintetiza en los siguientes puntos:

Primero. La supresión del Senado tal como actualmente está constituído, y su substitución por una Cámara corporativa, en la cual no tengan participación alguna las categorías sociales que carecen de significación en la vida actual.

Las Corporaciones que únicamente deben tener acceso a esta Cámara son las que reflejan la organización del trabajo nacional, sin distinción, naturalmente, entre el trabajo manual y el de la inteligencia.

Al lado de la Cámara deberá existir otra, producto del sufragio universal, en igualdad de condiciones, como electores y como elegibles para ambos sexos, y sin más limitación que el mínimo necesario de edad.

Estas dos Cámaras deberán tener poderes ilimitados de fiscalización de la obra gubernamental, y en ellas residirá íntegramente el Poder legislativo. Como garantía del mejor cumplimiento de estas funciones, ambas Cámaras organizarán interiormente su trabajo en secciones adscritas a cada Ministerio, y estas secciones estarán en conexión con los órganos de la Administración pública, que procurarán la información más exacta y el más objetivo asesoramiento.

El buen funcionamiento de las Cámaras exige una mejora rápida de la Administración pública, sobre la base de la capacitación de los funcionarios por medio del fomento de las instituciones de investigación y de vulgarización de los conocimientos científicos.

Segundo. La nueva Constitución, no sólo deberá consignar el respeto a la libertad individual sino garantir escrupulosamente el derecho de asociación, reconociendo la legalidad y la necesidad de la existencia de las Asociaciones de trabajadores (intelectuales y manuales) y estableciendo el derecho de estas Asociaciones a estar representadas por las personas que ellas designen, en cuantos organismos existan o puedan formarse para el cumplimiento de las funciones económicas o sociales con el control del Estado.

Tercero. Es igualmente necesario que la nueva Constitución considere el trabajo como el título fundamental que da valor a la ciudadanía y garantice el respeto al trabajo como base del desarrollo de una cuidadosa legislación social.

Cuarto. La jefatura del Estado no deberá conseguirse por privilegios hereditarios, sino por méritos contraídos ante la nación, y la persona que ostente una representación tan alta deberá ser designada periódicamente por elección, ya sea de las Cámaras o de los ciudadanos, por sufragio universal.

La cuestión de Monarquía o República no es indiferente, ni teórico, ni prácticamente en España.

Quinto. La Constitución debe ser reformable por acuerdo de ambas Cámaras, con las garantías suficientes para asegurar, con su capacidad progresiva, la relativa estabilidad necesaria.

Por último, en cuanto al procedimiento para la implantación de una Constitución nueva, creo que el "referéndum" no es el medio adecuado.

Muchos ciudadanos no podrían, en conciencia, decidirse a votar afirmativamente ni negativamente, y muchos, también, mirarían este sistema con ojos escépticos, considerándole como un recurso de viejo estilo".

UNA BODA

En la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, se ha celebrado el enlace matrimonial de la bellísima señorita Inés Sánchez Merchán, culta maestra nacional, con nuestro particular amigo el inteligente maestro nacional de Encinas de Abajo, don Arturo Holgado Flores.

Los contrayentes fueron apadrinados por la bella y elegante señorita Carmen Holgado, hermana del novio, y por don Antonio Sánchez Merchán, hermano de la novia.

De testigos actuaron don Ladislao Flores, don Francisco Velasco y don Rafael Martín.

Asistieron a la boda gran número de muchachas bonitas.

Después de la ceremonia, se celebró un animado baile, en el que se derrochó alegría.

En los comedores de Novelty, fué muy bien servida la cena, cuyo menú lo constituían los siguientes platos:

Tortilla de jamón, Boulevar de ave, langosta dos salsas, lomo de cerdo al Jerez con ensalada; helados: crema, de vainilla, quesos y frutas, café licores y habanos.

Los novios, a quienes les deseamos eterna luna de miel, salieron para Madrid y varias poblaciones andaluzas.

BUJIAS BOSCH
mejoran el rendimiento de su coche. Tipos reforzados para Hispano y coches americanos
STOCKISTA
Demetrio Gómez de La Rosa
Doctor Riesco, 47.
SALAMANCA

VINO DE FRANCOS.—Cesáreo Pérez pone en conocimiento del público que ha empezado la venta del vino de Francos, al precio de 4,50 pesetas los diez y seis litros.
8-a-7

DOCTOR JULIO
PEREZ MARTIN
MEDICINA GENERAL
Y PARTOS
AZAFRANAL, 15, BAJO

Teatro Moderno
HOY, SABADO, 3 DE MARZO DE 1928
2 secciones de cinematógrafo 2
A las seis y media, vermouth.
A las diez y cuarto, noche.
PROGRAMA SENSACIONAL
Sinfonía por la orquesta dirigida por el maestro Sr. Blanco.
A TRAVÉS DE LA FRONTERA
seis partes
Un cómico desesperado
por la PANDILLA

TEATRO LICEO
SEMANA DE PELICULAS "GRANDES"
HOY
A las seis y media, Vermouth
A las diez y cuarto, Noche
Paramount Films presenta al malogrado ídolo
RODOLFO VALENTINO
en la enorme superproducción en ocho partes
SANGRE Y ARENA
basada en la popular novela del ilustre y recientemente fallecido escritor VICENTE BLASCO IBAÑEZ
Mañana domingo, TRES grandes secciones, TRES
A las tres y media, especial.
A petición del público, la graciosísima comedia en siete enormes partes,
El fresco de las trincheras
por Sydney Chaplín, hermano de Charlot.
A las seis y media, vermouth.
A las diez y cuarto, noche.
PROGRAMA DOBLE
1.° La deliciosa película en seis partes,
LA MANICURA
por la preciosa Bebé Daniels.
2.° Comienzo del gran concurso para descubrir
¿Quién es Belfegor
El fantasma del Louvre?

LOS AUTOS

El número de automóviles, camiones y motocicletas matriculados en España en el segundo semestre de 1927 ha sido de 13.806, cuya composición por provincias es la que sigue:

Barcelona, 2.210; Madrid, 1.973; Sevilla, 862; Valencia, 710; Zaragoza, 632; Guipúzcoa, 428; Vizcaya, 403; Oviedo, 364; Jaén, 324; Murcia, 296; Alicante, 291; Gerona, 270; Canarias, 265; Tarragona, 260; Pontevedra, 258; Córdoba, 257; Badajoz, 256; Málaga, 242; Lérida, 235; Baleares, 231; Santander, 218; Coruña, 203; Navarra, 199; Cádiz, 184; Albacete, 176; Toledo, 159; Ciudad Real, 153; Cáceres, 141.

Granada, 138; Burgos, 131; León, 126; Valladolid, 126; SALAMANCA, 126; Almería, 110; Huesca, 113; Huelva, 95; Orense, 92; Lugo, 91; Zamora, 90; Castellón, 89; Cuenca, 84; Guadalajara, 82; Logroño, 77; Palencia, 69; Segovia, 64; Alava, 60; Soria, 55; Avila, 54; Teruel, 39.

Total, 13.806.

El número de coches matriculados registra un ligero aumento respecto al año 1926.

COMO ME LO CONTARON...

PUGILISMO NUPCIAL

La mayor reyerta matrimonial, o casi matrimonial, de que haya memoria en los anales de la humanidad, ocurrió recientemente en Londres, siendo escenario de la misma el registro civil.

La comitiva había llegado a dicha oficina y, como en aquel momento se estuviera realizando otro casamiento en una habitación vecina, se invitó a los novios y sus acompañantes a que esperaran unos minutos.

De repente, los funcionarios que oficiaban en la otra ceremonia, oyeron un seco golpe y un agudo chillido de mujer que partían de la habitación donde esperaban su turno los próximos esposos y, al asomarse a inquirir qué sucedía, vieron a los novios trenzados en la gresca más descomunal que imaginarse pueda. El y ella se sacudían el polvo con entusiasmo digno de un ring de box, aplicándose un recio castigo mutuo.

Uno de los empleados salió disparando a buscar a la policía, en momentos en que la novia empezaba a "dominar por puntos" a su futuro marido... Pero cuando llegó el agente, apenas transcurrido un minuto, se vió que la pareja estaba abrazada en medio de la habitación y que el cortejo daba evidentes señales de alegría ante la reconciliación.

La "primera escaramuza matrimonial" había sido librada, resultando un "draw". Y a los diez minutos de ella, la pareja estaba casada y bien casada.

¡Muy bien hecho!... A esos caracteres violentos hay que tratarlos así.

Aunque si ese fué el vermouth con que empezó el matrimonio en cuanto pasen dos meses su casa es un "sanatorio".

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES.—Se venden, para pedidos, dirigirse a Isidro Valpuesta, calle Panaderas, número 5. Se remiten catálogos gratis. Viveros los más importantes de Castilla. Palencia. -a-31 Mr.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUM. 3
CALLE DE GARCIA BARRADO, 25
Hay billetes a 1.000 pesetas y décimos a 100 pesetas del sorteo extraordinario de la Ciudad Universitaria, del día 17 de Mayo.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS

Hoy, Briand y Quiñones de León, firmarán el convenio de España y Francia sobre Tánger.

Desde Palacio al Consejo.

EL CONVENIO DE ESPAÑA Y FRANCIA SOBRE TANGER

Madrid.—Momentos antes de las siete de la tarde, comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros para reunirse en Consejo.

A la entrada, ninguno hizo manifestaciones de importancia.

A las siete y cuarto de la tarde, quedaba reunido el Gobierno en Consejo, bajo la presidencia del general Martínez Anido.

A las ocho y cuarto de la noche, llegaba a la Presidencia el marqués de Estella.

Los periodistas le rodearon pidiéndole noticias, y el general Primo de Rivera, les dijo:

—Vengo de Palacio de informar a Su Majestad el Rey de la cuestión de Tánger, que está para firmarse. Le he leído los telegramas cruzados entre París y nosotros. Mañana (hoy), se reúnen Briand y Quiñones de León para firmar el convenio.

A LA SALIDA DEL CONSEJO

A la salida, el jefe del Gobierno dijo a los periodistas, lo siguiente.

—He dado cuenta al Consejo, como dije a la entrada, de la cuestión de Tánger. Espero que mañana pueda dar a ustedes una nota oficiosa sobre este asunto. Esta noche creo que conoceré el texto literal del acuerdo, aun cuando sus líneas generales son conocidas, ya por el Rey y por el Gobierno.

Más que nada, añadió, se trata de la redacción del documento. Lo estimo muy favorable dentro del cuadro de las peticiones concretas del régimen de Tánger y su zona, porque en el aspecto general de la cuestión, no era oportuno entrar en estos momentos.

Francia se ha portado muy bien con nosotros—terminó diciendo el jefe del Gobierno—demostrando una gran cordialidad y alteza de miras, con lo que se han suavizado las asperezas.

LA NOTA DE LO TRATADO EN EN EL CONSEJO

Madrid.—El ministro de Trabajo, señor Aunós, facilitó a la salida del Consejo, la siguiente nota oficiosa, de los asuntos tratados en el mismo.

Presidencia: Real orden concediendo al Ayuntamiento de Sevilla, la declaración de utilidad pública municipal, con los trámites abreviados establecidos por el Decreto-ley de Septiembre de 1926, para adquirir terrenos necesarios a fin de establecer la feria, de dicha ciudad, cuyo campo ha sido ocupado en gran parte para la Exposición ibero-americana.

Autorización para el legal funcionamiento de la Asociación de administrativos calculadores del Instituto Geográfico Catastral.

Guerra: Entrega al Ayuntamiento de Las Palmas, de unos terrenos lindantes con la cantera de la junta de obras del puerto de La Luz.

Instrución pública: Proyecto de Real decreto facultando a los Patronatos Universitarios para conceder préstamos a los alumnos que habiendo demostrado singulares condiciones para el estudio y de inteligencia y aplicación, y no pudiendo continuar sus carreras por cuenta de sus familias.

Proyecto de Real decreto disponiendo que formen parte del Consejo Universitario de la Universidad de La Laguna, los presidentes de las mancomunidades de las provincias de Tenerife y Las Palmas.

Otro proyecto de Real decreto, disponiendo que la vacante de jefe de Sección de archivos, bibliotecas y museos, de dicho departamento, se provea en un jefe de administración de la plantilla del mismo, compensando dicha plaza con la amortización de las cuatro oficiales terceros de dicha plantilla administrativa.

Otro Real decreto, autorizando para que puedan ser nombrados ayudantes numerarios de los Institutos de segunda enseñanza los ayudantes interinos, que hubiesen desempeñado cargos con autorización del Ministerio de Instrucción pública durante cinco o más cursos académicos.

Hacienda: Real decreto fijando normas para la simplificación de expedientes de construcción de edificios para Aduanas.

Real decreto cediendo al Ayuntamiento de Torrevieja un edificio de la propiedad del Estado, en usufructo.

Real decreto cediendo una parcela de terreno de la Moncloa para la construcción del Colegio de Huérfanos de funcionarios de Hacienda.

Fomento.—Real decreto creando la jefatura de ferrocarriles.

Se confirma la sentencia contra el señor Unamuno.

UNA REAL ORDEN DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—Por Real orden de la presidencia del Consejo de ministros, que publica hoy la "Gaceta", se dispone que se cumpla la sentencia dictada por la Sala de lo contencioso administrativo, que absuelve a la Administración General del Estado contra la demanda presentada por don Miguel de Unamuno contra la Real orden de 28 de Octubre de 1924, que se deja firme y subsistente, y por la que se entendió que había renunciado a su destino de catedrático de la Universidad de Salamanca.

Las secciones de la Asamblea.

LAS REUNIONES DE AYER

Madrid.—En el palacio de la Asamblea Nacional se ha reunido la sección de Acción Social Agraria, Beneficencia y Sanidad, para conocer de la moción relativa al problema de la Mendicidad.

La sección se propone conocer la opinión de asambleístas que no pertenezcan a esta comisión, para emitir su informe.

Se reunió también la Sección décima, Educación e Instrucción, continuando el estudio de la enmienda presentada por los asamblaístas catedráticos, acerca de la reforma de la enseñanza.

Celebró sesión la Sección séptima, Régimen de propiedad y su uso, la cual siguió el estudio del proyecto de regulación del aprovechamiento de aguas subterráneas.

Por último, se reunió la Sección sexta, Leyes políticas, que estudió la ponencia del Gobierno sobre la creación de tribunales de amparo al ciudadano.

La comisión ha solicitado datos a diversas entidades para emitir su informe definitivo.

NOTICIAS DEL DIA

OTRA DISPOSICION

Madrid.—Por Real orden se ha dispuesto que en todas las Subdelegaciones de Hacienda, se constituya un jurado de estimación, compuesto por el juez de primera Instancia (Presidente), y como vocales, los jefes de las Secciones de Administración y Rentas, de Abogacía del Estado y de Intervención, de la Subdelegación respectiva, y por un comerciante y un industrial designados anualmente por la Cámara de Comercio, siendo de estricta aplicación a estos fines dentro del territorio jurisdicional de dicha subdelegación los preceptos que para los de estimación en general contiene la vigente ley de Utilidades.

A LA "CHELITO" SE LE INCENDIA EL TEATRO

Madrid.—Esta mañana en el teatro Eldorado, propiedad, como es sabido de la popular artista "Chelito", se produjo un incendio, que por fortuna no tuvo gran importancia.

El siniestro se produjo por el hollín de las chimeneas de la calefacción.

Inmediatamente acudió una sección del cuerpo de bomberos, que cortó el incendio, evitando el riesgo que corrió el edificio.

Los daños sufridos son de poca consideración.

No se registró desgracia alguna personal.

LA CONFERENCIA HISPANO PORTUGUESA

Madrid.—A las seis de la tarde, en el Ministerio de Estado, se reunieron los representantes de la Conferencia hispano - portuguesa, leyéndose las ponencias españolas, y dándose cuenta de los nombramientos de representantes que ha hecho el Gobierno.

Los delegados españoles que ha nombrado el Gobierno, son los siguientes:

Presidente, don Odón de Buen, director general de pesca; vocales: don Virgilio Rodríguez Tabiró, jefe de la seción general de Aduanas; don Fernando Cabello Lapiedra, jefe del Registro de la Propiedad Industrial y Comercial en el Ministerio del Trabajo; don Juan Barceló, ingeniero de Caminos; vocal del Consejo Superior de Ferrocarriles; don Gonzalo Diéguez, cónsul de España en Faro (Portugal); don Francisco Recaséns, director del Banco de Crédito Local, y don Juan Linares, vocal del Consejo de la Economía Nacional.

DICE EL SEÑOR CALLEJO

Madrid.—Esta mañana presidió una reunión de catedráticos el ministro de Instrucción pública, señor Callejo.

La reunión tuvo por objeto tratar de la iniciativa del señor Callejo, sobre fundación de una sociedad mutuo-benéfica semejante a la de los funcionarios de Gracia y Justicia.

Los catedráticos se mostraron propicios a convertir la idea en realidad, por lo cual el ministro hizo presente a los reunidos su profundo gratitud.

LOS CAMINOS VECINALES

Madrid.—La "Gaceta" publica hoy una disposición, por la que se ordena que los proyectos de caminos vecinales en ejecución, existentes en las Diputaciones provinciales, sean informados por las Jefaturas de Obras públicas.

LA EXPORTACION DE PIELES

Madrid.—Publica también la "Gaceta" una Real orden, autorizando desde hoy la libre exportación de pieles de liebre y cabra, abonándose setenta céntimos por kilogramo.

AMEZUA, ACADEMICO

Madrid.—Para elegir académico en la vacante por fallecimiento de don José Rodríguez Carracido, se reunió la Academia de la Lengua.

Inmediatamente se notificó la defunción de don Juan Vázquez de Mella, levantándose la sesión en señal de duelo, durante unos momentos.

Seguidamente, se procedió a elegir al nuevo académico.

Como es sabido, eran candidatos doña Blanca de los Ríos, viuda de Lampérez, y los señores Pérez de Ayala y Amezúa.

Verificada la primera votación, don Manuel G. Amezúa obtuvo once votos; don Ramón Pérez de Ayala, ocho, y doña Blanca de los Ríos, cinco.

Al no obtener ninguno de los candidatos los votos reglamentarios, se procedió a la segunda votación, triunfando el señor Amezúa, por catorce votos.

El señor Pérez de Ayala obtuvo diez.

DE PALACIO Y DE LOS MINISTERIOS

Madrid.—Hoy marchan a Málaga los infantes don Juan y don Gonzalo.

—Los ministros de Fomento y de Trabajo, despacharon esta mañana con el Rey.

—El monarca recibió después, en audiencia, a varios militares.

—El ministro de Trabajo recibió la visita del señor Medina Togores; una comisión de obreros de Puertollano, y uno de los secretarios de la Asamblea Nacional. El señor Aunós despachó con los jefes de sección de su ministerio.

—El ministro de la Gobernación recibió la visita del presidente y vicepresidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas de la costa catalana, entregándole un pergamino con el nombramiento de presidente honorario de dicha institución.

OTRAS NOTICIAS

LOS RESTOS ENCONTRADOS EN LA CALLE DE CEA BERMUDEZ

Madrid.—El doctor Pombo ha visitado al juez que instruye las diligencias por el descubrimiento de Cea Bermúdez, de los supuestos restos de las niñas desaparecidas, informándole ampliamente de los trabajos que están realizando los peritos médicos.

Hoy, el juez instructor de esas diligencias, ha enviado al doctor Maestre el informe emitido por los peritos geólogos para completar los estudios que se están haciendo sobre esta cuestión.

Hablando el doctor Maestre sobre los trabajos que realizan los médicos para emitir dictamen, ha dicho, refiriéndose a la determinación del sexo, que no es fácil hacer una afirmación categórica y concreta, pero que la comisión si no logra determinarlo de una manera concreta y definida, lo dirá de un modo paulatino.

Agregó que determinar esa naturaleza, es cosa muy laboriosa, pero que sin embargo se llegará a puntualizarla.

Se está en este momento, dijo, examinando los huesos de la pelvis, que han sido hallados.

Parece ser, añadió, que dos de ellas tienen la estructura triangular característica del género femenino y el otro hueso difiere bastante en la forma.

El señor Gómez Ulla informará sobre el traumatismo de los huesos.

EL REY ANTE JESUS NAZARENO

Madrid.—Don Alfonso XIII estuvo al mediodía ante la imagen de Jesús Nazareno, que como se sabe, el primer viernes de Marzo comienza a practicarse la visita de los fieles madrileños en la que se hacen tres peticiones, diciéndose que concede una de ellas.

UNAS PRUEBAS APLAZADAS

Madrid.—A consecuencia del temporal reinante se han aplazado las pruebas del aparato en que los capitanes señores Jiménez e Iglesias, proyectan batir el record mundial de permanencia en el aire.

MEJORIA DE PALACIO VALDES

Madrid.—Aun dentro de la gravedad, ha comenzado a experimentar una ligera mejoría el insigne escritor don Armando Palacio Valdés.

Los médicos han adquirido bastante confianza en el restablecimiento del ilustre literato.

CHOQUE DE UN AUTO CON UN TREN

Tánger.—Un auto de viajeros que marchaba a Tetuán, al salir de Tánger y llegar al paso a nivel del ferrocarril Tetuán-Fez, el conductor por querer pasar antes que el tren que había salido en el mismo momento, fué alcanzado por el convoy, chocando contra la máquina.

Este choque, motivó que el auto describiera un círculo, y al terminar, volvió a chocar el vehículo con el vagón de cola.

El automóvil fué despedido a bastante distancia.

Lo ocupaban siete personas, y de ellas, un moro resultó con las piernas seccionadas.

Los demás viajeros también sufrieron heridas de poca importancia.

El automóvil quedó completamente destrozado, y la máquina con algunas averías.

EL AEROPLANO MILITAR "BRISTOL"

Almería.—Reparadas las averías que sufrió en el accidente, ha marchado con dirección a Granada el aeroplano militar "Bristol", pilotado por el comandante Llorente, que como se recordará, aterrizó hace unos días en el paraje Pobber.

LLEGA EL CAPITAN GENERAL

Barcelona.—Hoy, a las tres y media, llegó a esta capital, en automóvil, el general Barrera.

El general Barera, a su regreso a Barcelona, se ha encontrado en un gran peligro, teniendo que permanecer el coche parado más de tres horas en la carretera, antes de hundirse el puente de Tordera.

Cuando iba a pasar el automóvil, un carabinero advirtió al chofer el peligro que corría, y entonces el capitán general se apeó del vehículo y felicitó al carabinero.

EL HUNDIMIENTO DEL PUENTE

Barcelona.—A las once de la mañana, marcharon en automóvil, para inspeccionar el hundimiento del puente de Tordera, el Gobernador civil, general Milán del Bosch, y el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia.

La visita la motivó una comunicación que se recibió en el Gobierno civil de los Mozos de Escuadra, anunciando que se había derribado una pilastra del puente, que hace poco tiempo se había construído sobre el río Tordera.

Antes de salir, se recibió otra comunicación, participando que las aguas habían derribado todos los ojos del puente, quedando las columnas únicamente en pie.

El Gobernador civil y el ingeniero jefe de Obras públicas, llegaron al punto donde estaba emplazado el puente, y verificaron una detenida inspección.

Este puente era nuevo, y en él se habían invertido grandes cantidades.

A consecuencia de este hundimiento, todos los trenes hacen el recorrido por la comarca del Tordera con extremadas precauciones, para evitar desgracias.

INMENSO TRIUNFO DEL TENOR MIGUEL FLETA

Roma.—En Constanti ha debutado con la ópera "Carmen", el tenor español Miguel Fleta.

La presentación de Fleta había causado una enorme expectación.

El teatro estaba completamente lleno y centenares de personas no pudieron esistir por haberse agotado las localidades.

En esta obra Miguel Fleta se mostró el gran cantante y el artista de siempre, cautivando con su voz privilegiada a todos los espectadores.

El público no cesó de ovacionarle, especialmente al cantar la famosa romanza, que el público se la hizo repetir.

Las ovaciones que le tributaron fueron indescriptibles.

Miguel Fleta ha obtenido un triunfo ruidoso y completo.

Al terminar, fué objeto de un homenaje de simpatía y entusiasmo.

LA COMISION LIQUIDADORA DEL BANCO VASCO

Bilbao.—En la reunión celebrada por la comisión liquidadora del Banco Vasco, se tomó el acuerdo de que desde el día 15 del mes actual, se paguen los créditos ordinarios en una proporción del 30 por 100.

El total de lo que se pague asciende aproximadamente a seis millones de pesetas.

EMBARGO LEVANTADO

Bilbao.—Hoy se levantó el embargo de los valores del ex-consejero del Banco Pablo Galindez, que asciende a un millón de pesetas.

IMPOSICION DE MEDALLAS

Bilbao.—El alcalde, con gran solemnidad, ha impuesto esta mañana las medallas a dos inspectores y agentes, por las diligencias que practicaron para el descubrimiendo en la Plaza Nueva, y cuyas dido ne la Plaza Nueva, y cuyas diligencias finalizaron con la detención de los ladrones.

LA ESTANCIA DE LA REINA Y LAS INFANTAS

Málaga.—Las infantas doña Beatriz y doña Cristina, visitaron detenidamente el convento de Barcenilla.

Luego, acompañadas de la reina, estuvieron orando en el templo de la Patrona de Málaga.

Oyeron una misa cantada, y después se trasladaron a la Casa de Misericordia, visitando todos los talleres y recibiendo regalos de los asilados.

LLEGADA DE TURISTAS ALEMANES

Cádiz. — Ha fondeado en este puerto el vapor alemán "Stwtgart", que desplaza 24.000 toneladas.

A bordo llegaron 300 turistas, los cuales desembarcaron y recorrieron la ciudad, marchando en tren a visitar Sevilla y Granada.

SE DESPUEBLA LA PROVINCIA

Almería.—Hoy han embarcado numerosos emigrantes con rumbo a las Repúblicas del Brasil y Argentina.

Mañana embarcarán también algunos centenares.

Todos pertenecen a esta provincia que se está completamente despoblando a causa de la miseria reinante por la crisis de trabajo que desde hace tiempo domina en esta región.

EL GALLO NO PUEDE EMBARCAR

Sevilla.—El diestro Rafael Gómez El Gallo, marchó ayer a las doce de la noche con dirección a Cádiz, para embarcan en el trasatlántico "Colombia", con dirección a América.

Al llegar el automóvil a las inmediaciones de Medina Sidonia, sufrió una avería, por cuyo motivo El Gallo ha perdido el viaje.

Al salir este famoso diestro de Sevilla, dijo a sus amigos que el próximo Viernes Santo comería las espinacas en Sevilla trayendo medio millón de pesetas.

UN BANQUETE DE DOSCIENTOS CUBIERTOS

Sevilla.—En el nuevo Hotel Alfonso XIII se ha celebrado un banquete de más de 200 comensales y al que asistieron las autoridades y el Comité de la Exposición iberoamericana.

El banquete no ha tenido carácter oficial, toda vez que el día 15 se inaugurará oficialmente con la asistencia del Rey.

UNA ASAMBLEA

Cáceres.—Se ha celebrado la asamblea de Hoyos, de los pueblos de la región, tomándose el acuerdo que el ferrocarril de Plasencia a la Frontera Portuguesa, se acerque por la Sierra de Gata, para dar salida a la producción aceitera que excede de doce millones de litros.

GRAVE ACCIDENTE

Coruña.—En la estación de Cambre, el oficial del Ayuntamiento Vicente Pérez, quiso tomar el tren cuando ya estaba en marcha.

Desgraciadamente resbaló y cayó a la vía, siendo arrollado.

Inmediatamente se le practicaron los auxilios facultativos, procediéndose a la amputación de una pierna.

Su estado es grave.

CAUSA POR HOMICIDIO

Coruña.—Ha comenzado a verse en esta Audiencia, la causa instruída por el delito de homicidio contra José Calvo, que en un baile promovió una reyerta, matando a puñaladas al somatenista José María López.

El ministerio público solicita para el procesado la pena de diez y seis años.

EL MATCH UZCUDUN-DEMPSEY

Los Angeles.—Se asegura que existe concertado un match entre Paulino Uzcudun y Dempsey, para el cual ha ofrecido una bolsa de 800.000 dólares el rico vizcaíno Gastón Bazterrechea.

Se espera que Dempsey aceptará.

MUERTE MISTERIOSA

Zaragoza.—En el pueblo de Trago ha sido encontrada muerta en su domicilio Ana Castán Pérez, de cincuenta y siete años de edad.

Sus convecinos, al ver que no salía de su casa hace unos días, avisaron a las autoridades, que forzaron la puerta, encontrando el cadáver.

Como no presentaba lesión alguna, se ha desechado la hipótesis de que se trate de un crimen.

El forense ha sido encargado de practicar la autopsia al cadáver para averiguar la causa de la muerte.

INCENDIO EN UN ALMACEN

Barcelona.—Durante la madrugada última se declaró un violento incendio en un almacén de artículos de confitería, situados en la calle del Bosch.

La intervención de los bomberos evitó una verdadera catástrofe, lográndose sofocar el fuego a la media hora de haberse comenzado los trabajos de extinción.

Las pérdidas son de bastante consideración.

UN ROBO

Valencia.—En el almacén de papeles pintados que en la calle del pintor Sorrolla, número 20, tiene establecido don Vicente Abad, entraron los ladrones y se llevaron gran cantidad en billetes, una máquina de escribir y numerosos fajos de cigarros puros.

La policía practica activas gestiones para hallar al autor o autores del robo.

Se tienen noticias de haber sido detenidos algunos individuos.

RIVERA

UNA INTERVIÚ CON MAURICIO DEKOBRA

(Donde se habla del reporterismo y de novelas fantásticas).

(De nuestro servicio particular).

París, Febrero.

Mauricio Dekobra ha regresado hace poco a París, después de sus triunfos de Viena, donde ha dado dos conferencias acerca de "El amor cual aparición cosmopolita" y sobre "El arte de viajar".

PERIODISTA ERRABUNDO

El ilustre novelista se complace, a veces, en evocar los tiempos pasados.

—No han pasado muchos años desde que hacía el "reporter", ha dicho en una interviú, y tanto por inclinación como por modo de sentir, no he cesado nunca de serlo, si quiero ser franco. A mi actividad de "repórter, precisamente, debo lo que los críticos indulgentes llaman "el éxito mundial de mis libros". El periodista ha de observar hombres y acontecimientos con mucha perspicacia; ha de dar su juicio rápido y exacto, bajo el acosamiento de la actualidad; ha de tratar los argumentos más difíciles en una forma que pueda resultar del gusto del público medio; ha de tener cultura profunda e intuición psicológica connatural en él, de modo que no estorbe nunca y opere siempre eficazmente; debe, por fin, tender hacia la plástica y plenitud de la frase. Por tanto, en mi concepto, el "repórter", provisto de real disposición para su oficio, lleva en la mochila el bastón de mariscal del novelista moderno.

¡Qué de cosas he aprendido en aquellos años en que, por las necesidades de mi oficio, me he hallado siempre en medio de los acontecimientos mundiales más importantees, ora siguiendo las huellas de un hecho local interesante, ora dedicándome a una interviú! Las interviús, especialmente, constituyen para el periodista una ocasión incomparable para conocer a los hombres y echar una ojeada tras las escenas de la vida. Mi carrera periodística me ha llevado al través del mundo entero, y hoy todavía he de estar en contacto estrecho y contínuo con la vida y con la realidad, si quiero trabajar.

LAS MUJERES MAS BONITAS

"La Virgencita del coche cama" ha sido ya traducida en tantos idiomas, que yo mismo me he quedado pasmado. Bueno, empecé a escribirla estando en un buque; la continué en el Orient Expréss, y la terminé en un bote automóvil, navegando en un lago solitario. Estas son las condiciones de trabajo que mejor cuadran a mis gustos. Mi escritorio parisiense no tiene para mí importancia alguna. Demasiadas conversaciones telefónicas, invitaciones para interviuvar mujeres bonitas, me estorban.

Y ya que hablamos de mujeres hermosas, quiero decir dónde, durante mis viajes arriba y abajo por el globo, he dado con las mujeres más guapas. Agrego, entre paréntesis, que me consta perfectamente la relatividad de un juicio semejante. Las mujeres más bonitas, en mi concepto, hállanse en América, Siria, Rumanía y en Viena. Y declaro en seguida, que si he incluído a Viena en la lista, no lo he hecho por un acto de excesiva cortesía hacia esa ciudad tan simpática, como muchos suelen hacerlo. La he incluído en obsequio a la verdad.

Se me creerá cuando afirmaré de no haber querido dar al público, con mis novelas, tan sólo una lectura divertida, sino, encambio, la más negra seriedad en un envoltorio gracioso? En todos mis libros, que se compran tan a gusto, como lectura de viaje, me he esforzado en presentar a mi época un espejo y representar a esa sociedad que se estila llamar "mejor". Y como quiera que en todas esas novelas, mis ideas antibolcheviques no dejan de estar claramente manifestadas, la Rusia de los Soviets las ha prohibido. Tengo razón para creer que un viaje en Rusia podría resultar para mí algo peligroso; entrar no me costaría trabajo; pero sí que me costaría salir luego, aún cuando lo logre.

El asunto principal de mis novelas, es el amor. En los fondos más variados de la tierra, apartados unos de otros y divididos por largos viajes en buque o en ferrocarril, siempre el amor, el eterno amor. Las pasiones humanas son por doquier las mismas; tan sólo varían la puesta en escena, los trajes, el decorado. El amor es el mismo en Niza como en Argel, en Tokío como en Berlín, por más que se vista de los colores más distintos. Eso explica, en parte, por qué mis novelas se leen en los más distintos países, por qué se transforman en dramas y en films. Ellas desarrollan un asunto que interesa en todas partes: el amor.

EL ASUNTO PRINCIPAL: EL AMOR

El influjo más fuerte sobre la técnica de la novela moderna, lo tienen, en mi concepto, el "reportaje" y el film. Hoy, a una novela, se le pide acción, acción y acción. Muy importante es también la belleza de la lengua. La acción es para el gran público: el estilo, para los paladares finos.

La invitación para ir a Viena, me alcanzó en Turquía, donde he recogido numerosas impresiones para un nuevo libro. Mi vida es una andanza contínua: los fondos de mis novelas son varios y cosmopolitas. De Viena me trasladé a Berlín, y en la primavera próxima iré a América.

A causa de este viaje a América, tendré que renunciar, con toda probabilidad, a presenciar el estreno de una opereta mía en Budapest. Una opereta escrita en colaboración con Berenghi y cuyo título no ha sido todavía establecido.

Como lo estáis viendo, no me falta, por cierto, trabajo, y eso servirá para disculparme si confieso que no leo novelas. Antes bien, para ser más exacto, no leo novelas francesas. Leo, en cambio, a los autores extranjeros, por más que el tiempo me lo permita. Y cuando tengo gana de una novela francesa, escribo una yo con toda la rapidez posible... El escaso tiempo que me queda libre, lo dedico a lecturas científicas de sociología, biología, política, metafísica. Y, por lo demás, trato de poner en obra el mejor precepto que existe para un escritor: leer poco en los libros de los demás hombres, y cuanto sea posible, en el libro de la vida de la realidad."

(Reservada la reproducción.)

RADIO - SALAMANCA

Programa para hoy sábado:

A las 21.—Cotizaciones de Bolsa, servicio del Banco del Oeste de España. Varietés: "Coplas y toros", E. de Torres; "A media luz" (tango), Lenzi y Donato; "Chanchullerías", E. de Torres; "Peveta buena" (tango, Pérez Morís y Paredes. Intermedio cómico. Consuelo Mantilla (tiple), "Melenita caprichosa" (tango), A. Carrera; "Mi vieja" (canción), Guerrero; "El payaso" (tango), E. Prieto; "Piva querida" (tango), Jofre de Villegas y F. Navales.

A las 22.—Transmisión del concierto del café "Las Torres". Música de baile. Noticias de prensa, servicio de "La Gaceta Regional".

A las 23.—Cierre de la estación.

Nuestro comercio exterior

El Consejo de la Economía Nacional acaba de publicar la estadística de las importaciones y exportaciones españolas de mercancías durante el primer semestre del pasado año 1927.

Sus cifras globales son las siguientes:

Importación:

Animales vivos, 12,64 millones de pesetas en 1927 y 19,02 millones en 1926.

Primeras materias, 437,03 y 454,23.

Artículos fabricados, 583,31 y 493,15.

Substancias alimenticias, 186,29 y 186,11.

Oro en pasta y moneda, 6,54 y 0,33.

Plata en pasta y moneda, 0,03 en 1926.

Total valores importación, 1.225,84 millones el año último y 1.152,88 el anterior.

Exportación:

Animales vivos, 3,25 millones de pesetas en 1927, y 1,55 millones en 1926.

Primeras materias, 213,93 y 153,40.

Artículos fabricados, 168,12 y 203,22.

Substancias alimenticias, 642,84 y 500,08.

Oro en pasta y moneda, 0,02 en 1926.

Plata en pasta y moneda, 4,42 y 0,21.

Total valores exportación, 1.024,58 millones el año último y 858,51 el anterior.

El valor global del comercio exterior de España, correspondiente al referido primer semestre de 1927, resulta de 2.250.425.657 pesetas, contra 2.011.399.036 y 1.937.529.625 en el mismo semestre de los años 1926 y 1925. De esas sumas han correspondido a las importaciones en 1927, 1926 y 1925 los siguientes valores respectivamente: pesetas 1.225.843.286, 1.152.885.047 y 1.136.982.195 pesetas.

Y a las exportaciones de los años 1927, 1926 y 1925, a que nos venimos refiriendo, han sido los siguientes: pesetas 1.024.582.371, 858.513.989 y 800.547.430.

El déficit de la balanza comercial bajó en el semestre de 294,37 a 201,26 millones de pesetas.

PRECIOS BAJISIMOS
¿DONDE?
en la ZAPATERIA del
Corrillo, núm. 11
MICÓ

ACTUALIDAD EXTRANJERA

La crisis del turismo

La Prensa francesa, suiza, belga... lamenta la crisis que experimentó el turismo el año de 1927 y expresa el temor de que el presente sea lo mismo que el pasado.

En las ciudades y sitios de recreo de Francia, Suiza, Bélgica... se ha advertido el año último una disminución del turismo en 20, 30, 40 y hasta 50 por 100, en relación con las cifras registradas por las estadísticas en los años 1925 y 1926. ¿A qué se debe el decrecimiento del número de viajeros en forma tal que en algunos sitios ha disminuído el turismo la mitad?

A pesar de las seducciones de París—escribe monsieur Marcel Pays tratando el tema—, de los recursos terapéuticos de nuestras 116 grandes estaciones termales y de nuestras 70 primeras estaciones climáticas; a pesar de los sitios pintorescos, monumentos y tesoros de arte de nuestras 111 estaciones de turismo clasificado; a pesar de lo agradable de nuestras 80 playas de la Mancha, el Atlántico y el Mediterráneo, sin hablar de los innumerables rincones de nuestras provincias, el año turístico de 1928 parece que va a ser como el precedente.

¿Cuál es el remedio que se propone para la crisis del turismo que se observa en general en toda Europa? Parte de la Prensa indica la necesidad de intensificar la propaganda, gastando grandes sumas en oficinas de turismo, folletos, carteles... Pero los espíritus reflexivos se fijan en otros hechos.

¿No gastan enormes sumas en propaganda turística Alemania y Suiza, por ejemplo? ¿No ha decrecido el turismo en ambos países, lo mismo que en otros? Luego no se trata de la propaganda únicamente.

Los espíritus reflexivos a que aludimos se fijan, lo mismo en Francia que en Suiza y Bélgica, en el hecho indudable de que en los últimos años, alentados por la ola turística que vino de América, especialmente de los Estados Unidos, los hoteles de la mayor parte de los países europeos han elevado los precios considerablemente. Unase a tal circunstancia el aumento de las tarifas ferroviarias y, en general, el de los servicios turísticos de toda índole.

Mientras que en los Estados Unidos y otros apíses de América enviaban a Europa miles de turistas, que traían dólares oro o poseedores de grandes fortunas, los hoteleros elevaban los precios, y lo mismo determinadas agencias dedicadas al turismo, realizando importantes ganancias. Pero con tal conducta han provocado el retraimiento de viajeros más modestos, y al decrecer el turismo pedes o con escaso número de ellos.

De lo que han hecho ciertas agencias en el propio París da idea lo que cuenta un periódico de la gran capital. Para visitar un famoso palacio de las cercanías de la ciudad, cuesta el viaje, en tranvía, 1,80 francos, y el almuerzo en un buen restaurant, 18 francos; total viaje de ida y vuelta y almuerzo, 21,16 francos. Las agencias cobran por llevar al viajero en autocar y por el mismo almuerzo de 70 a 80 francos.

En muchos hoteles de Suiza se cobran al turista un sobreprecio exagerado si el viajero no se resigna a permanecer en el hotel, por lo menos, cinco días.

En los actuales momentos la Prensa belga habla de la posibilidad de una nueva subida de tarifas ferroviarias.

Estos y otros hechos análogos son fundamento para que los espíritus reflexivos aludidos, al examinar la crisis del turismo, estimen que la propaganda no será eficaz y servirá únicamente para gastar el dinero sin provecho, aumentando el daño. En opinión de los referidos críticos, la propaganda debe ser precedida o acompañada de economía relativa en las tarifas ferroviarias; organización hotelera que no permita abusos ni explotación del viajero, y una vigilancia inmediata cerca de las agencias turísticas para que no quieran llevar sus ganancias hasta la exageración.

Mientras subsistan esas causas, la crisis que ha reducido el turismo hasta el 50 por 100 en muchos sitios de Europa continuará.

La Bolsa de Madrid

Cotización del día 3 de Marzo.

	Ptas.	Cts.
Interior al 4 por 100	72	95
Exterior al 4 por 100		
Amortizable viejo	93	75
Amortizable de 1917	92	90
Amortizable al 4 por 100		
1927 con impuesto	92	05
1927 sin impuesto	104	20
Acciones del Banco España	582	00
Banco Español Río la Plata	236	00
Ferrocarriles del Norte		
Ferrocarriles de M. Z. A.	565	50
C. Arrendataria de Tabacos	220	00
Cédulas Hipotecarias 5 %	98	90
Francos (100 Francos)	23	35
Libras esterlinas (una)	28	85
Dollares (uno)	5	92
Franco Belga (100 Francos)		
Franco suizo (100 Francos)		
Marcos oro (uno)		
Liras (100 liras)		
Escudos portugueses (uno)		
Pesos Argentinos (uno)		

CONGRESO ASCETICO Y MISTICO DE SAN JUAN DE LA CRUZ

En los días comprendidos entre el 30 de Mayo y el 2 de Junio, se celebrará en Madrid, inaugurado ya el templo a Santa Teresa, el Congreso Ascético y Místico de San Juan de la Cruz.

Por las mañanas habrá sesiones doctrinales sobre los diversos temas del Congreso, y por las tardes, en la nueva iglesia, sesiones públicas, en la que harán uso de la palabra prestigiosos oradores y hombres de ciencia.

El domingo de la Santísima Trinidad se celebrará solemne misa pontifical, y por la tarde será la clausura del Congreso.

Los temas del Congreso versan sobre estas materias:

Concepto de la vida espiritual, según San Juan de la Cruz. La mortificación y oración como medios de perfección, su necesidad y progreso paralelo. Prudencia en el uso progresivo de la nada o negación. Tiempo oportuno de dejar la meditación para ejercitarse en la contemplación y modo de este ejercicio, según la "Subida del Monte Carmelo". La gracia y virtudes teologales, fundamento y perfección de la vida espiritual. Conveniencia y medios de propagar la verdadera vida de fe y sobrenatural. Cristo único modelo y camino para ir a Dios. Contemplación infusa. Medios y consuelos espirituales ordinarios, gracias extraordinarias y cómo pueden servir a la perfección. Dirección espiritual, su necesidad. Predicación. Estudio de la vida y doctrina espiritual, conforme las practicó y enseñó San Juan de la Cruz. Influencia de San Juan de la Cruz dentro y fuera de la orden de Carmelitas descalzos.

Las Memorias no se recibirán después del 10 de Mayo.

El templo nacional a Santa Teresa será inaugurado el día 26 de Mayo, víspera de Pentecostés; pero, para esas fechas, no se habrá construído aún la torre que va a constituir un gran monumento de 95 metros de altura, a Santa Teresa de Jesús. La torre terminará con una gran estatua de la Santa.

Pastos ovejas primavera,
se arrienda en el Vaqueril de Villoria de Buenamadre.

LAS PASTILLAS CRESPO
calman la tos, mejoran rápidamente los catarros, evitan grippe y pulmonías.—DOS pesetas caja.
-a-

SARNA, ROÑA
se cura en diez minutos, sin baño, con el
Sulfureto CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias.

MAYOR Y MEJOR EL CHEVROLET 1928
Exposición y venta:
AZAFRANAL, 9

EMBUTIDOS, JAMONES Y TOCINO DEL PAIS
DE
Ramón Rodríguez
: - : CHAMBERI : - :
En este nuevo establecimiento encontrará el público excelente embutido a precios sumamente económicos, así como el tocino, riñones, pajarillas y productos de cerdo, elaborado con todo esmero y con arreglo a la tarifa que a continuación se expresa.

	Ptas.
Lomo fresco, el klg. a	6.00
Tocino, íd. a	2.20
Espinazo, íd. a	1,50
Longaniza extra, íd. a	7,00
Longaniza clase corriente,	6.00
Lomo curado íd. a	10.00
Costillas, íd. a	2,50
Manteca en rama, íd. a	2.10
Juego de pies	4,25

Visite el público este nuevo establecimiento y se convencerá de la bondad de sus artículos y de la economía en los precios.
No confundirse. Chamberí (Tejares), antigua casa de Cadenas.

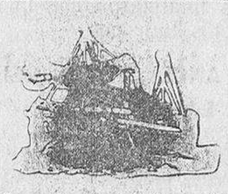

Holland América Line
DE ROTTERDAM
Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.
PROXIMAS SALIDAS
para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.
Vapor SPAARNDAM, de Bilbao, el 6 de Marzo; de Coruña, el 7 ídem; de Vigo, el 8 ídem.
Vapor EDAM, de Bilbao, el 27 Marzo; de Coruña, el 28 ídem; de Vigo, el 29 ídem.
Vapor MAASDAM, de Bilbao, el 17 Abril; de Coruña, el 18 ídem; de Vigo, el 19 ídem.
Precios del pasaje en tercera clase:
Habana..... pesetas 545,25
Veracruz-Tampico — 588,50
(Incluídos todos los impuestos).
Para informes dirigirse a los señores agentes:
BILBAO.-PérezUllivarri e hijos.
SANTANDER.-Francisco García
GIJON.-Viuda e hijos de A. López de Haro.
CORUÑA. - López y Sánchez.
VIGO.-Joaquín Dávila y compañía.
mt. j. s.

TRASPASO.—Se cede en inmejorables condiciones el de la antigua y acreditada escuela de San Vicente, que durante veinteseis años dirigió don Manuel Hernández Sánchez. Se halla dotada de todo el material y mobiliario necesario y vivienda. Para tratar, con Hipólito Martín Morán, salchichería, Doctor Riesco, 26, Salamanca.
5-3

EXTRAVIO.—Erala negra, con cercillo en la oreja derecha y cuarto detrás en la izquierda; hierro de campana al lado derecho y número 6 en las costillas y hierro áncora recién puesto al lado izquierdo, se extravió el día 19. Su dueño, Marcelino Boyero, en Martinamor.
4-4

APROVECHAMIENTO.—Se arrienda ganado vacuno para aprovechamiento de primavera, en Pedraza, término municipal de Villar de Gallimazo. Informarán, en dicha dehesa.
6-5

M. VILLAZALA.—Se enseña el corte y la confección en tres meses a precios baratísimos, y se hacen vestidos y reformas por complicados que sean. Brocense, 10.
15-12

SE ARRIENDAN, pastos de primavera y verano, para 200 vacas, desde el día 15 de Abril hasta el 29 de Septiembre, con abundantes riberas y buenas aguas. Para tratar, con don José Peña, dehesa de Galleguillos, término Municipal de Vecinos.
15-8

PASTOS.—Se arriendan pastos en la Torre de Perales, para cien cabezas de ganado vacuno. Para tratar, en Negrilla de Palencia, con Juan Manuel Laso.
4-4

VACANTE.—Se necesita un auxiliar para la recaudación ejecutiva de la Hacienda en la Zona de esta capital.

Inútil pretender dicha plaza sin tener conocimiento y práctica de la instrucción de recaudación y apremio, teniendo que ser persona solvente y de buena conducta.

Se informará en las Afueras de Toro, número 8.
h. 4 M.

NEGOCIO próspero, montado en esta ciudad, se cede por no poderlo atender. Informarán, Ruiz Aguilera, 8, segundo.
4-a-2

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Dará razón, Juan Manuel Cillero, en Cabrillas.
3-3

PASTOS.—Se arriendan pastos para cuatrocientas ovejas, hasta 15 de Abril. Para tratar, con Marcelino Boyero, en Martinamor.
3-2

OFICIAL DE HERRERO, se ofrece. Dirigirse a Marciano Alonso, en Palacios Rubios.
3-2

SEÑORITA, da lecciones de Contabilidad, Cálculo Mercantil, Ortografía, Taquigrafía, método rapidísimo. Plaza del Mercado, 64, segundo.
3-3

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera para 25 o 30 churros, en la dehesa de Cardeñosa. Para tratar, con Vicente Borrego, en Palencia de Negrilla.
8-7

SE VENDEN, juntas o separadas las casas números 73 y 75 de la calle del Doctor Riesco. Informará, Eugenio Ramos, Librería de Núñez.

CHICO, de catorce años, sabiendo leer y escribir bien, desea colocación. Informes, Libreros, 31.
3-2

SOLARES.—Se venden solares con alcantariliado y agua. Traseras de Espronceda. Fábrica tubos "La Juliana", darán razón.
3-2

ARRIENDO DE DEHESA.—Se arrienda en la dehesa de Izcala el cuarto llamado de Abajo, destinado a pasto, labor y monte; para informes, en la Plaza de los Bandos número 4.

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera, para ganado vacuno y para andar con el del rentero, hasta San Miguel. Para tratar, con dicho rentero, Luis Esteban, en Palencia de Negrilla.
8-8

Lloyd Norte Alemán
BREMEN
Salidas regulares de espléndidos vapores correos para los puertos de Río Janeiro, Santos, Río Grande do Sul, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires.
7 de Marzo
SIERRA MORENA
Pesetas, 638,70.
15 de Marzo
WERRA
Pesetas, 593,70.
28 de Marzo
SIERRA VENTANA
Pesetas, 638,70.
Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.
Las comidas son abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.
Estos vapores tienen en tercera clase una magnífica instalación de camarotes de dos y cuatro camas, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.
Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España.
Luis García-Reboredo Isla.
Vigo.—García Olloqui, 2.
Villagarcía. Marina, 14.

EXTRAVIO.—Se ha extraviado de la dehesa de Castro Enriquez (Aldehuela de la Bóveda), una potra de cuatro años, castaño oscura, hierro A en el anca derecha. La persona que sepa su paradero, puede indicarlo a don Ernesto Blanco, en dicha dehesa.
8-5

CASA CALVO
PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS, aquí pueden vestir y calzar completamente, más barato que en ninguna otra parte.
BAJADA DE SAN JULIAN, 3

AMADEO SANTA MARIA
MEDICO
Ha trasladado su consultorio de Dermatología y Sifiliografía a la calle de PEREZ PUJOL, 3 segundo. Horas: De doce a dos y de siete a nueve.
mt. v. s.

LOS CUBANOS
Ultramarinos finos
Rúa, 13 y 15, Salamanca
NUEVOS PRECIOS:

	Ptas.
Aceite, Sierra, seperior, el litro	1,60
Idem, ídem, filtrado, ídem	1,70
Azúcar molida, kilo	1,65
Azúcar FF, ídem	1,75
Arroz 1.ª, ídem	0,70
Arroz Bomba, ídem	1,10
Una lata sardinas, legítimas, 125 gramos	0,30
Una ídem, ídem 200 ídem	0,45
Una ídem, ídem 2 kilos	3,00
Una lata de medio kilo, pimientos morrones extras	0,70
Una ídem, cuarto ídem	0,40
Una lata de tomate, medio kilo	0,45
Dátiles moscateles, kilo	3,00
Pasas de Málaga, ídem	2,00

15 14

INFORMACION FINANCIERA

BOLSA DE MADRID

Finaliza la semana con atenuación en la animación del mercado bursátil, sin que esto disminuya su buena orientación.

Los fondos públicos acusan firmeza, cerrando casi todos en alza, reflejándose, no obstante, en alguna que otra sesión la consecuencia de, en un momento dado, haber abundancia de oferta sin contrapartido.

Con la devolución de los sobrantes de la suscripción del último empréstito se acentúa la corriente del dinero hacia los valores del Estado en tanto las importantes disponibilidades existentes no tomen una orientación definitiva.

En uno de nuestros últimos números abordábamos el tema de la crisis actual de abundancia de disponibilidades, haciendo notar las características de esta crisis, que son dos: indecisión y preferencia poco menos que absoluta por los valores del Estado o avalados por éste. Estas características son las que hacen forzoso, no obstante la abundancia de numerario, el ofrecimiento de altos tipos de interés al capital para atraerle a las emisiones industriales. Por otra parte, el elevado precio del dinero obliga a muchas entidades a negociar en los Bancos cuentas de crédito, en las que el dinero les sale más barato hasta tanto no se presente una oportunidad para hacer una emisión en condiciones aceptables para la entidad y entonces cancelar la cuenta.

Actualmente, la abundancia de numerario no tiene más válvulas de escape que la Bolsa, y al afluir a ésta y hacer que suban las cotizaciones, abarata, baja el tipo de venta, y, por tanto, se da el caso curiosísimo de no aceptar inversiones en valores muy recomendables que se ofrezcan a un tipo de interés remunerador para el capital y soportable para la entidad emisora, y acude y fuerza la demanda de valores, que, al aumentar de precio únicamente por el exceso de demanda, automáticamente experimentan una baja en el tipo de interés. Estos dos hechos que registramos son muestra de la desorientación existente..

Como antes decíamos, los fondos del Estado han cerrado con firmeza, quedando el Interior a 71,75; el Exterior, a 86,10; el 4 Amortizable, a 86; el 5 por 100 antiguo, a 93,75; el 5 Amortizable 1927, a 92,90; el 5 Amortizable 1926, a 104; el Amortizable 1927 libre, a 104,15; el Amortizable 1927 con impuestos y la Deuda ferroviaria, a 103,20. Los resguardos provisionales del último empréstito se han operado extraoficialmente al 99 por 100.

Los fondos que gozan de la garantía del Estado y los municipales quedan firmes, con buena tendencia.

Las cédulas del Hipotecario, sostenidas, así como las de Crédito Local.

En el grupo bancario abandonan su firmeza las acciones del España, que, en baja de cinco enteros y medio, quedan a 580,50; las del Hipotecario pierden 13 puntos, a 572, y las del Español de Crédito, con bastante papel ofrecido, en pérdida de siete duros, quedan a 358. Las del Hispano Americano, sin variación, quedaron firmes a 220; las del Central avanzaron nueve duros, a 165, y las de Río de la Plata ganaron 10 pesetas, a 220.

En el grupo de valores de electricidad hubo poca animación en la última semana; únicamente la Unión Eléctrica persistió en su firmeza, quedando a 150; la Cooperativa Electra, serie A, cerró a 137; las Chade, a 750; Mengemor, 293, y Telefónica Nacional, a 99,60.

Los Tabacos, después de su rápida subida, hicieron un alto y terminan cediendo siete enteros, a 218; Explosivos flojean al cierre, quedando a 833; las Azucareras, que llegaron a 111, ante la posibilidad de importaciones de azúcares extranjeros baratos, reaccionaron, si bien continúan flojas, a 113 las preferentes y 38,50 las ordinarias.

En el grupo minerometalúrgico no hubo nada de especial mención.

Los valores ferroviarios, poco animados, aunque firmes, cerrando las Nortes a 572 y las Alicantes a 552,50, en alza.

Los fondos de tracción local parecen consolidar los avances últimamente efectuados, cerrando las Metro a 149 en ligera pérdida, y Tranvías, a 131,25, con ganancia, en la semana, de la fracción.

L. F.

Conversión de las declaraciones de valores a francos oro

El ministerio de Hacienda ha fijado, hasta nueva orden, como tipo de conversión en oro de las declaraciones de cartas de valores para el extranjero el de 113,78 pesetas por 100 francos oro, o sea una peseta igual a 0,8788 francos oro.

Las oficinas del Estado están obligadas a hacer esta equivalencia en caso de que los remitentes no la hubieran hecho en su declaración.

La deuda francoinglesa

Oficiosamente desmiéntese que Francia piense reembolsar anticipadamente la totalidad o parte de su deuda política con Inglaterra, con objeto de poder recuperar el oro depositado por ella, en concepto de garantía, en el Banco de Inglaterra, pues lo devolvió al de Francia en virtud del arreglo concertado en el mes de Abril próximo pasado por ambos Bancos.

Reducción de tarifas

El Senado francés ha aprobado el proyecto de ley, adoptado ya por la Cámara de Diputados, por el que se reducen las tarifas del impuesto sobre transporte de mercancías por ferrocarril; en cambio se aumentan otros capítulos.

Intervención financiera en Portugal

El Banco de Crédito Nacional Peninsular Americano ha dispuesto conceder su intervención financiera en todas aquellas obras portuguesas que garanticen un capital y un crédito razonables, tanto para Empresas particulares, como para Municipios, organismos oficiales, etc.

Empréstito a Portugal

En la sesión celebrada por el Comité financiero de la Sociedad de Naciones, parece que se ha acordado recomendar la emisión de un empréstito a favor de Portugal. No se ha fijado el importe de dicha operación, pero se habla de seis millones de libras esterlinas.

Las concesiones petrolíferas mejicanas

El Gobierno de Méjico ha prorrogado hasta el 1 de Enero del año próximo el plazo concedido a las Compañías petrolíferas extranjeras domiciliadas en Méjico, para solicitar la confirmación de las concesiones de terrenos petrolíferos hechas con anterioridad al mes de Mayo de 1927.

Devolución de bienes

La Cámara de Representantes y el Senado Yanqui, han aprobado el proyecto de ley relativo a la retrocesión de los bienes alemanes que fueron secuestrados durante la Gran Guerra.

Robo de dos terneras

En el puesto de la Guardia civil del Arrabal del Puente, de esta ciudad, fué denunciado el jueves, por un vecino de Castellanos de Villiquera, que de un corral de la posada de Vicente Serrano, del Arrabal, le habían faltado dos terneras vivas, sin que supiera el paradero de las mismas.

Inmediatamente, el sargento don Juan Ruiz, con el guardia segundo Juan Merchán, y trompeta Gerardo Herráez, comenzó a practicar las oportunas averiguaciones para hallar el paradero de las reses.

Las diligencia dieron por resultado averiguar que dichos semovientes habían sido sacrificados en el Matadero a nombre de Sebastián Román, de oficio carnicero, domiciliado en la calle de Bretón, número 3, incautándose de la carne, así como de las pieles, que obraban en poder del almacenista don Ricardo Montero.

También se pudo averiguar que el joven Francisco de Vega Conde, de veinticinco años de edad, vecino de Arcediano, vendió las dos terneras a dicho industrial.

Francisco de Vega fué detenido, declarándose autor del hurto de las dos novillas y siendo puesto, en unión de la carne y las pieles, a disposición del Juzgado de instrucción.

El señor juez decretó la prisión del aprovechado sujeto, siendo encarcelado.

VIDA RELIGIOSA

Novenario en San Martín.

En la iglesia parroquial de San Martín comenzará mañana la solemne novena de la gracia a San Francisco Javier.

A las ocho de la mañana, misa de comunión.

A las seis y media de la tarde, exposición, rosario, novena, sermón y bendición con el Santísimo.

Predicarán los siguientes miembros de la Unión Misional del clero:

Día 4 de Marzo.—Muy ilustre señor don José Artero.

Día 5 de Marzo.—Doctor don Miguel Pereña.

Día 6 de Marzo.—Doctor don Santos G. Flores.

Día 7 de Marzo.—Doctor don Santiago Prats.

Día 8 de Marzo.—Doctor don Emilio Martín.

Día 9 de Marzo.--Reverendo padre Juan L. de Clairac, S. J.

Día 10 de Marzo.—Doctor don Jesús Galache.

Día 11 de Marzo.—Reverendo padre Alberto Colunga, O. P.

Día 12 de Marzo.—Muy ilustre señor don Francisco Ramos.

La Unión Misional del clero invita a las asociaciones misionales de Salamanca a esta novena.

Durante los días del novenario habrá en la iglesia de San Martín, cédulas de inscripción para la Propaganda de la Fe, Santa Infancia y obra de San Pedro.

HOTEL DUÑAITURRIA-MADRID
Plaza del Angel, 13 y 14.—Pensión, desde DIEZ pesetas.
mt. j. y s.

Del "Boletín Oficial,,

El número de ayer del "Boletín Oficial" de la provincia, publica lo siguiente:

Parte oficial.

Real decreto de la Presidencia del Consejo, sobre la importación de trigo.

Ministerio de la Guerra.—Anuncio para la celebración de subasta con el fin de intentar la adquisición del material de acuartelamiento que se menciona.

Real orden del ministerio de la Gobernación, sobre la solicitud de la Asociación Nacional de Olivareros de España, para el nombramiento de Agentes Veedores.

Gobierno civil de la provincia.—Circular dando cuenta del telegrama dirigido al señor Gobernador por el Ministerio del ramo sobre la colección de folletos, carteles, etcétera, con destino a la Exposición de Prensa, que ha de celebrarse en Colonia.

Solicitud de aprovechamiento de aguas del arroyo Valdetuejar, en término municipal de San Martín de Vadetuejar.

Circular sobre registro de pertenencias de una mina de hierro, en el término de Fregeneda.

Tribunal económico-administrativo.

Acuerdo en la reclamación interpuesta por don Antonio González Rodríguez, sobre devolución de cantidades satisfechas por industrial.

Comandancia de la Guardia civil.—Anuncio de subasta, para el domingo, 4 del corriente, de armas de caza.

Otras comunicaciones y anuncios de Ayuntamientos y Juzgados de la provincia.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Ana Jiménez Vicente, Angel Marcos García, Manuel Hernández Prieto y Pedro Esteban Martín.

Defunciones: Agustina Castro Sánchez, Mauricio Hernández García, Germán Méndez Agudo, Juan Alvaro Rodríguez, Martina Corredera Prieto y Máxima Mies Piernavieja.

INTERESANTE CONFERENCIA

La contribución industrial y el impuesto sobre ventas

El director de la "Revista Aduanera y Tributaria", don Blas Vives, con cuya frecuente colaboración se honra EL ADELANTO, ha pronunciado una interesante conferencia en la real fábrica de paños, tradicional entidad económica y social de Alcoy, desarrollando el tema de palpitante actualidad, "La contribución industritl y el impuesto sobre el volúmen de ventas"

En un breve resumen expuso el desarrollo histórico de la contribución industrial y de comercio de España, partiendo de 1845. En los doce primeros años del presente siglo, se mantuvo la recaudación por este concepto, en 44 millones anuales, cifra que en 1927 se elevó a 177 millones.

Examinó detalladamente la reforma de 1926, caracterizada por la implantación del impuesto sobre ventas, que ahora se está liquidando por primera vez. Este impuesto ha venido a contribuir la nueva contribución industrial, conservándose el tributo por tarifas como cuota mínima, llamada a desaparecer cuando el rendimiento de la nueva imposición sobre ventas esté asegurado.

Sostuvo que si se atiende a los problemas administrativos que todo tributo implica, el impuesto sobre el volúmen habrá de chocar en la realidad primero, con las enormes dificultades para fijar, siquiera aproximadamente, los coeficientes de imposición a cada industria, según la relación que en ella puedan guardar el volúmen de ventas y la presunta utilidad; segundo, con la imposibilidad de que una administración desmedrada y falta de medios materiales y personales proceda, con regular eficacia, a la comprobación de los cientos de miles de declaraciones que deberán haberse presentado; y tercero, con la falta de espíritu de colaboración de los contribuyentes, por falta de condiciones, para que se manifieste, dada nuestra realidad social.

Analizó el caracter legal del nuevo impuesto; la extensión de la obligación de contribuir y sus excepciones, y la forma de fijarse y aplicarse los tipos de imposición. Consideró, asimismo, las principales obligaciones de los contribuyentes y en especial la forma de llevar el libro de ventas; la administración del impuesto, deteniéndose en el examen de la constitución y funcionamiento de los Jurados provinciales de estimación y del Jurado central, etcétera, etcétera.

Finalmente, hizo un llamamiento a las entidades económicas para que dirijan sus esfuerzos al estudio y divulgación de los problemas tributarios, para facilitar así la implantación de las refomas precisas y para formar el estado de opinión, condición previa para que las creaciones legales arráiguen en la vida real.

El señor Vives, que demostró un profundo conocimiento de la materia económica, objeto de su discurso, fué muy aplaudido y felicitado al finalizar la conferencia.

NOTICIAS

De Real orden se dan las gracias a los funcionarios públicos y empleados de los Montes de Piedad y establecimientos similares por el celo que han demostrado en el servicio de liberación por cuenta del Estado de las ropas de uso personal, pignoradas en dichas instituciones.

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal
mt. j. s.

LUDEÑA
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.
Plaza Mayor, 10, principal. Salamanca.
mt. j. s.

CONSULTA DE CIRUGIA DEL
DR. SÁNCHEZ CÓZAR
Catedrático de la Facultad de Medicina.
Avenida de Mirat, 15, principal.
De cuatro a seis.
d. mts. j. s.

DR. GOMEZ DIEZ
OCULISTA
Consulta: de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 33, principal, izquierda.
mt., s.

Aunque los 7.500.000 dólares en oro embarcados a bordo del trasatlántico francés "París", van consignados a la sucursal de la Compañía Guaranty Trust, en la capital francesa, se asegura que su verdadero destino es el Banco de Francia, y que se empleará el dinero en ayudar a poner al franco sobre la base oro.

Con este cargamento, el total de oro embarcado en los Estados Unidos para Francia durante los tres últimos meses, se eleva a 25.000.000 de dólares.

BEJAR
DR. PEDRO SANCHEZ DURAN,
Médico especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos.
Consulta, de once a una, jueves y domingos.
Mayor de Reinoso, número 13, segundo
mls. s.

DOCTOR EMILIO
FIRMAT
Enfermedades de la infancia. Plaza Mayor, 33, segundo
ml. s.

DOCTOR
CORTES
PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Enfermedades de la piel y sifiliografía.
Pérez Pujol, núm. 9, entresuelo, derecha
Consulta de once a una y de siete a nueve
mt. y s.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
DR. J. MEZQUITA
Ex-ayudante del Dr. Tapia
Consulta: de DIEZ a UNA.-García Barrado, 36 segundo.
s.

MOSTO "NATURA,,

Exquisito sabor. Es la bebida tónica de convalecientes.
Venta, Casa Santos, Plaza del Mercado, 15. Depósito, Barcelona, Casa Santiveri, Call, 22

ESPERANZA GONZALEZ
DOCTOR RIESCO, NUM. 28
(frente al Banco de España.)
Casa de suma confianza dedicada con especialidad en Joyería, Platería, Orfebrería de Arte y Optica de Precisión.

Conceda usted a sus ojos los beneficios de unas Gafas o Lentes preparados en nuestra casa recomendada por la exactitud escrupulosa con que se ejecutan los trabajos de recetas de los señores Oculistas.

Barómetros, Termómetros e Igrometros. :: ::
Gemelos Zeiss para teatro, campo y marina. :
PLATA DE LEY
REGALOS
MUY BONITOS, PROPIOS PARA BODAS Y SANTOS
PRECIOS MODERADOS
12-11

CASA DE BERNARDI

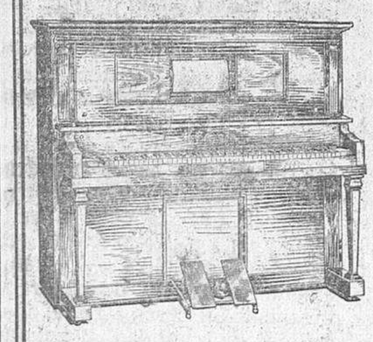

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas Aeolian, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales.
Música impresa y rollos de pianolas.
Gran surtido de gramófonos y discos.
Reparaciones y afinaciones.
Pérez Pujol, 5. SALAMANCA
—a—

HORARIO DE TRENES

LINEA DE MEDINA A SALAMANCA

SALAMANCA A MEDINA

		(1)	D (2)	D	D	D (3)
Salamanca	Salida	7,30	10,59	15,08	22,40	23,41
Medina	Llegada	10,24	12,50	17,01	0,42	1,25

MEDINA A SALAMANCA

		D	D (4)	D	D (5)	D
Medina	Salida	3,00	5,30	6,50	14,00	18,05
Salamanca	Llegada	5,09	7,14	9,32	15,46	20,38

LINEA DE S. F. P.

RAMAL DE F. DE OÑORO

		D	D (6)	D
Salamanca	Salida	5,38	7,34	»
V. Formoso	Llegada	10,26	10,46	»
Salamanca	Salida	»	»	17,30
O. Rodrigo	Llegada	»	»	22,31

RAMAL DE SALAMANCA

		D	D	D (7)
V. Formoso	Salida	»	17,27	20,36
Salamanca	Llegada	»	22,20	23.27
C, Rodrigo	Salida	6,00	»	»
Salamanca	Llegada	10,40	»	»

RAMAL DE BARCA DE ALBA

		D (8)
Boadilla	Salida	7,50
Barca de Alba	Llegada	11,08

		D (9)
Barca de Alba	Salida	16,30
Boadilla	Llegada	20,15

LINEA DE AVILA A SALAMANCA

SALAMANCA A AVILA

		D	D	D (10)
Salamanca	Salida	14,15	5,45	11,00
Avila	Llegada	17,06	9,45	16,35

AVILA A SALAMANCA

		D	D	D (11)
Avila	Salida	11,10	6,00	17,30
Salamanca	Llegada	13,45	10,00	23,05

LINEA DEL OESTE

PLASENCIA A ASTORGA

		D	D	D
Salamanca	Llegada	9,29	»	22,10
	Salida	10,12	17,20	22,43

ASTORGA A PLASENCIA

		D	D	D
Salamanca	Llegada	4,55	10,56	18,12
	Salida	5,25	»	18,36

LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS DE CADA SEMANA

		(12)
Salamanca	Salida	5,45
Zamora	Llegada	8,48

		(13)
Zamora	Salida	18 25
Salamanca	Llegada	21,45

OBSERVACIONES

La D significa diario.
(1) 3.ª—Los domingos.
(2) 1.ª y 2.ª
(3) 1.ª—Tren Sud-Expréss recargo 50 por 100.
(4) 1.ª—Tren Sud-Expréss recargo 50 por 100
(5) 1.ª y 2.ª
(6) 1.ª—Tren Sud-Expréss recargo 50 por 100.
(7) 1.ª—Tren Sud-Expréss recargo 50 por 100.
(8) Enlaza en Boadilla con el correo de Salamanca y mixto de Ciudad Rodrigo.
(9) Enlaza en Boadilla con el de Villar Formoso y mixto de Salamanca.
(10) 3.ª
(11) 3.ª
(12) 2.ª y 3.ª
(13) 2.ª y 3.ª

Este horario ha empezado a regir el día 15 de Diciembre de 1927.

¡Oué prodigiosa transformación la de las palabras mansas, inertes, en el rebaño del estilo vulgar, cuando las convoca y las manda el genio del artista!--*Sófocles.*

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 680,97; Sol, 20,0; Sombra, 10,0; Mínima, 1,8; Seco, 4,4; Húmedo, 3 4; Viento, S. W. 1; Cielo, cubierto; Tiempo, variable; Lluvia de ayer, 0,00.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICIÓN

: NOTICIAS DE MADRUGADA :

El consejo de anoche aprobó un decreto creando el préstamo de honor para los estudiantes necesitados.-Antonio Ruiz vence por puntos a Tomás Cola.

Notas de ampliación del Consejo.

CREACION DEL PRESTAMO PARA LOS ESTUDIANTES

Madrid.—Los ministros se reunieron en Consejo media hora antes de que llegara el presidente, que como ya hemos dicho, se encontraba en Palacio para dar cuenta al Rey de los términos en que había sido firmado el tratado con Tánger.

Naturalmente, la primera parte del Consejo después que llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera, estuvo dedicada a los asuntos de Tánger, dando cuenta a los ministros el marqués de Estella minuciosamente de los términos en que había sido firmado el acuerdo.

El Gobierno se muestra muy satisfecho por la solución dada a este pleito, descartándose ahora el problema militar que Tánger planteaba en nuestra zona sin estar sometido al control de España.

No nos es permitido dar a conocer los detalles del acuerdo firmado entre España y Francia, aunque todos los periódicos extranjeros los publican, pues compromiso adquirido por ambos Gobiernos, el de dar a la publicación, notas explicativas de los respectivos países aclarando este asunto.

Dentro ya de la parte administrativa del Consejo, el presidente dió cuenta a sus compañeros de Gabinete de una Real orden por la que se concede al Ayuntamiento de Sevilla la autorización para declarar de utilidad pública a unos terrenos que este año ocupará por primera vez la feria de aquélla capital.

Por esta Real orden se declaran de utilidad pública los terrenos a que se refiere, con unos trámites abreviados, que establece el Decreto-ley de Septiembre de 1926, que se refería a las obras conexas con la Exposición Ibero-americana.

Este trámite consiste en que la comisión municipal permanente del Ayuntamiento sevillano dictamine en la adquisición de los terrenos en lugar de que tuviera que hacerlo el pleno de la Corporación.

El expediente del ministerio de la Guerra, aprobado en el Consejo de anoche, se refiere a la entrega de terrenos al Ayuntamiento de Las Palmas para el saneamiento de la población.

El ministro de Instrucción pública llevó al Consejo varios decretos de importancia. Uno de ellos concede facultades a los patronatos Universitarios para hacer préstamos en metálico a los alumnos aplicados que sufran reveses en su fortuna, y que para poder continuar sus estudios necesiten la ayuda económica de la Universidad.

En la explicación de los motivos de este proyecto de Decreto, el ministro dice que para premiar los méritos de los estudiantes aplicados de excasa fortuna, son innecesarias las becas y demás auxilios económicos que la Universidad u otros Centros docentes puedan prestarles.

Añade que es necesario implantar el préstamo de honor, como existe en las Universidades extranjeras, que será dedicado a los alumnos que cursando una carrera sufran pérdidas de familia que les imposibilite para continuar sus estudios.

En la parte dispositiva de este Decreto, se dice, que los préstamos se harán a los alumnos que tengan aprobados por lo menos, el primer curso, y que demuestren una gran laboriosidad según informe previo de los profesores.

Los préstamos se efectuarán a los estudiantes que por desgracias familiares no puedan continuar sus carreras.

En el caso concreto de las desgracias familiares, las solicitudes se cursarán directamente al Rector, después que aquéllas hayan sucedido y en los demás casos, se presentarán a principio de curso. En ambos casos, no devengarán los préstamos intereses alguno, devolviéndose la cantidad prestada al final de la carrera, del producto de su trabajo, concediéndose un plazo de diez años para efectuarlo.

El Decreto consigna además otras prescripciones, dirigidas a que los alumnos vagos, desaplicados o de conducta poco recomendable, puedan aprovecharse de estos beneficios.

Por otro Decreto del mismo Ministerio, se dispone que formen parte del Patronato de la Universidad de la Laguna, los presidentes de las Mancomunidades de Tenerife y Las Palmas.

Se determina este nombramiento porque el Decreto que constituyó los Patronatos Universitarios, decía que formarían parte de ellos los presidentes de las Diputaciones, y como no hay Diputaciones en estas islas, han de ser sustituídos los nombramientos por los presidentes de las Mancomunidades.

Por otro Decreto del ministerio de Instrucción pública se dispone que los ayudantes interinos que lleven cinco años prestando sus servicios en las cátedras, podrán ser nombrados ayudantes numerarios de la Universidad.

Estos auxiliares, como se sabe, no cobran sueldo y tienen que servir las cátedras cuando no se encuentran presentes los catedráticos ni los auxiliares numerarios.

Del ministerio de Hacienda se aprobaron tres importantes Decretos: Uno de ellos da normas para la simplificación de los expedientes de construcción de edificios, destinados a Aduanas.

En este año se ha autorizado la realización de obras en las Aduanas pequeñas, con el importe de lo que el Estado toma de derechos convencionales de Aduanas.

Con el Decreto aprobado anoche, se suprimen los trámites para la ejecución de obras en las Aduanas pequeñas, siempre que el presupuesto no exceda de 300.000 pesetas.

Otro de los asuntos del Ministerio de Hacienda, aprobado en el Consejo de anoche, es el de cesión al Ayuntamiento de Torrevieja, de un edificio propiedad del Estado para ser destinado a Escuela.

Este edificio no tenía utilización alguna y perteneció al Monopolio de cerillas.

El último asunto del Ministerio a que nos venimos refiriendo es el de cesión de una parcela de terreno de la Moncloa, para la edificación en él del Colegio de huérfanos de Hacienda. Esta parcela se halla inmediata a la en que se construye actualmente el Colegio de huérfanos de ferroviarios en la Dehesa de la Villa.

Del Ministerio de Fomento, aparte de un asunto de gran interés que por discreción no podemos ocuparnos, se leyó en el Consejo un Decreto creando una jefatura de construcción de ferrocarriles.

En la actualidad existen cinco jefaturas de estudio y construcción de ferrocarriles. Esta que ahora se crea se formará con los servicios segregados de las anteriores, que tienen gran exceso de trabajo.

Se ocupará de los ferrocarriles en construcción del nudo de Utiel, Cuenca y Albacete.

En la actualidad hay numerosos proyectos de ferrocarril, otros en trámite de subasta y otros construyéndose que requieren la creación de una nueva sección o jefatura, que como las anteriores, tendrá su residencia en Madrid.

Antonio Ruiz vence a Tomás Cola.

VELADA PUGILISTA

Madrid.—En el Monumental Cinema, tuvo lugar anoche la anunciada velada pugilista, a la que asistió extraordinaria concurrencia.

De jueces, árbitro y cronometrador, actuaron los señores Latorre, Piñeiro, Jurado y Vallés.

La velada transcurrió conforme al siguiente orden:

Pedro Ruiz venció a García, por puntos, después de un combate de escaso interés.

Villa venció a Liberato, siendo este encuentro aburridísimo.

Chamorro y Echevarría hicieron un combate confuso y sangriento, por haber resultado el último de los boxeadores con una ceja partida. Chamorro veció también por puntos.

Castor Calvo, argentino, y el negro cubano Frías, hicieron match nulo.

Castor demostró una gran acometividad, y Frías hizo un buen papel.

Por último, tuvo lugar el más interesante encuentro de la velada, concertado entre el ex campeón de pesos plumas de España Antonio Ruiz y el ex campeón en el límite de la categoría, Tomás Cola.

El encuentro tuvo lugar a diez rounds, de tres minutos cada uno.

Antonio Ruiz, si bien no demostró la potencia de "punch" que le valió la fama que ha disfrutado, hizo un gran combate, mucho mejor al anteriormente disputado.

Tomás Cola, ha sido dominado completamente por el madrileño.

El juez declaró vencedor, a los puntos, a Antonio Ruiz.

BUSCANDO A SU MUJER ENCUENTRA LA MUERTE

Melilla.—Lorenzo Iglesias, se presentó en la Comisaría de Policía, denunciando que su esposa Amparo García había desaparecido del domicilio conyugal dejando escritas varias cartas, una para el juez y otra para sus padres, en las que decía que su marido era muy bueno y pedía perdón a éste por el próposito que tenía de arrojarse desde una gran altura al mar para quitarse la vida.

La policía se puso inmediatamente en movimiento, realizando infructuosas pesquisas.

Por su parte, el marido comenzó a inspeccionar los altos acantilados del muelle, teniendo la desgracia de caerse desde gran altura y sufriendo tan graves heridas, que falleció pocos momentos después de haber ingresado en la Casa de Socorro.

Al conocerse en la capital la noticia de la desgracia, se presentó Amparo García en la Comisaría de Policía, donde declaró que su esposo era muy celoso, por lo cual había decidido quitarse la vida, pero que a última hora le faltó el valor y regresaba a casa arrepentida del hecho.

RIVERA

Como postre, galletas

Maria ARTIACH

Como alimento, galletas

Maria ARTIACH

Su valor alimenticio es incomparable.

EN VILLAVIEJA DE YELTES

Se celebrará, el día 5 de Marzo, el Mercado MENSUAL de ganados.

¡ACUDID, COMPRADORES!

2-3-4 M.

COMPRANDO BARATO PUEDE USTED PERJUDICARSE

si a esa condición no va unida la de calidad en el artículo; para

CUARTOS DE BAÑO

exija siempre bañera RISTER, espejo de LA VENECIANA, lavabo bidet y W. C. de LOZA INGLESA

PEDRO GUZMAN

Almacén de vidrio, lunas y espejos. Aparatos de saneamiento y alumbrado por gasolina. Tubo y plancha de plomo.

Calle de Zamora, número 22.-Teléfono núm. 197.

mi. s.

LOS CINES

LICEO

"El hipócrita" es una bella cinta de la renombrada Ufa, en la que ésta pone de relieve con esta nueva producción, su estupendo arte, y su notabilísima confección cinematográfica.

Son, además, los argumentos de sus películas de una gran originalidad, y todo ello contribuye a la predilección del público por las obras del arte mudo que esta casa lleva a la pantalla.

Hoy se proyecta otra de las grandes películas de la casa Paramount tomada de la gloriosa novela del inmortal Blasco Ibáñez, "Sangre y Arena", está interpretada esta película por el malogrado Rodolfo Valentino, artista predilecto de todos los públicos, sobre todo del femenino, donde cuenta con tantas admiradoras.

Comparte el trabajo en esta cinta con Rodolfo Valentino, la simpática y hermosa Nita Naldi, que nos demuestra una vez más las dotes de gran actriz y elegante dama.

Está desarrollada esta película dentro de un ambiente tan español, que por todas las pantallas por donde pasó llamó la atención y agotó todas las localidades.

Por tratarse de una de las novelas del gran Blasco Ibáñez, y que todavía llora el mundo entero su muerte, esta cinta está obteniendo unos éxitos rotundos, a esto, unida la interpretación del elegante Rodolfo Valentino, no dudamos ni un momento que hoy desfilará por el teatro Liceo un enorme y distinguido público.

Mañana empezará a proyectarse el "Fantasma del Louwre", que tanto interés ha despertado en Salamanca, por el misterio que encierra a este emocionante personaje; durante la proyección de esta cinta, tendrá lugar un concurso, y se adjudicarán dos premios, consistentes en una moneda de 25 pesetas y una butaca de patio para la actuación de Pastora Imperio, que se darán al que descifre el enigma de esta cinta.

MODERNO

Charles Rag, el genial actor cómico del arte silente, anoche puso de relieve sus grandes dotes en la creación que hace de la película en siete partes "Lo que puede un cigarrillo", proyectada en el lindo teatrito de la Cuesta del Carmen con gran éxito.

"Lo que puede un cigarrillo", además de su asunto entretenido, tiene escenas de gran interés, que gustan y entusiasman al público.

Una cinta cómica puso fin al espectáculo.

De aquí y de allí

La guitarra del cirujano

Cuenta el famoso cirujano Doyen que, solicitado cierto día por un compañero de profesión para una consulta, contestó que le era imposible acudir porque dos horas más tarde había de practicar una difícil operación en su clínica, y durante el tiempo que le quedaba tenía que dedicarse a tocar la guitarra.

La respuesta sorprendió a su colega, causándole profunda contrariedad, y reprochó a Doyen que cuando podía contribuir a salvar la vida de un enfermo prefiriera dedicar sus horas libres a un pasatiempo tan inútil como tocar la guitarra.

El ilustre profesor apresuróse a contestarle en los términos siguientes:

—Los cirujanos tenemos necesidad de una gimmnasia para conseguir agilidad en la mano, lo mismo que los pianistas y violinistas que se disponen a dar un concierto, y yo, cuando voy a operar, necesito unas cuantas horas de ejercicio para que mis dedos tengan la agilidad indiscutible, y en ninguna otra forma he podido conseguirlo para el mejor manejo del bisturí que tocando la guitarra.

Indudablemente es una razón respetable; pero el sistema del doctor Doyen no debe haberse generalizado, porque en ninguna Facultad de Medicina del mundo se incluye la enseñanza de la guitarra como complemento a los estudios prácticos de la cirugía.

¿Por qué nuestra sombra es más grande que nosotros?

La sombra no es siempre más grande que uno. Por ejemplo, cuando el sol está muy alto, la sombra que proyectamos es mucho más pequeña que nosotros, y si el sol estuviera exactamente arriba nuestro, en el lugar que se llama cénit (o punto más elevado), nuestra sombra no sería más que una mancha alrededor de nuestros pies. Cuanto más bajo el sol en el horizonte, sus rayos se hacen más oblicuos al acercarse al suelo y nuestra sombra se hace más larga, hasta llegar a medir varios metros.

Si uno recuerda que los rayos luminosos van siempre en línea recta para todos lados (como se comprueba fácilmente observando la luz de una vela o de un pico de gas), se comprende que la sombra de un objeto es tanto más grande cuanto más lejos se le proyecte. Se puede hacer el experimento con su propio cuerpo, colocándose en la cumbre de un cerro cuando el sol baja en el horizonte: se proyecta una sombra que puede llegar hasta otro cerro pasando por el valle entero.

NOTAS DEL RECTORADO

Traslado de expedientes

Al decano de la Facultad de Ciencias, se le trasladan los expedientes de don José Alvarez Copiño y don Bernardo Carriles y Alvarez, procedentes de la Universidad de Oviedo.

—También se le traslada el expediente académico de don Manuel García Oteyza, procedente de la Universidad Central.

A los directores de los Institutos de segunda enseñanza de Avila, Cáceres, Zamora y Salamanca, se les comunica que remitan a la superioridad la certificación de los alumnos matriculados oficialmente para cursar las asignaturas de Inglés, Alemán, Italiano, Mecanografía, Taquigrafía y Caligrafía.

"El Adelanto,, en Tarazona

Con los bailes celebrados el domingo de Piñata, dió sus últimos coletazos el Carnaval en esta villa.

Hubo abundancia de destrozonas, señoritas disfrazadas y máscaras de mejor o peor gusto, casi todas de peor.

Carreras de cintas y de gallos, en la que demostraron sus organizadores unos inmejorables dotes caballistas y... gastronómicas; pues con buen acuerdo dispusieron con los gallos un suculento ágape en pleno campo, bajo los pinos... y quizás a orilla del río.

Esto último nos lo ha sugerido cierto significativo detalle que pudimos observar al regreso de la expedición.

* * *

Y ahora en serio. El domingo se dió la tercera conferencia cultural de la serie que se viene celebrando, estando ésta a cargo del reputado médico titular, don Fernando Montejo.

La primera fué pronunciada por el digno profesor de esta localidad, don Vidal Díez, siguiéndole al domingo siguiente el virtuoso párroco, don Severo Centeno.

No se asusten nuestros lectores, no es nuestro ánimo hacer reseña alguna. Sólo diremos que los conferenciantes, afortunados de dicción, han sido extraordinariamente aplaudidos por la enorme concurrencia que a ellas asiste, y que hace sea insuficiente el local en que se celebran.

La del próximo domingo está a cargo del joven e ilustrdo profesor veterinario, don Angel Pró, y la siguiente, de la celosa profesora de estas escuelas, doña Inés Méndez.

¿Conseguiremos algo, se obtendrá algún fruto práctico de estas conferencias?

Seguramente, queremos ser francamente optimistas y creemos que la semilla vertida no habrá sido en vano, pese a excépticos o malintencionados.

Por de pronto, ya se ha pensado en la creación y organización de una Biblioteca Popular, aunque sea modesta; a cuyo fin se recabará el apoyo del Ayuntamiento, descontado de antemano, Sociedades y todas las personas que simpaticen con la idea de cultura del pueblo; y no creemos equivocarnos si decimos que tendrá feliz realización el altruista proyecto con el concurso de todos.

LAROYAM

VENTA DE FINCAS RUSTICAS.—Se venden en pública subasta varias fincas rústicas, sitas en el término municipal de Negrilla de Palencia, Palencia de Negrilla, Arcediano y Tardáguila.

La Subasta tendrá lugar el día 15 del mes de Marzo del corriente año, a las doce de la mañana, en la Notaría de don Jesús Veiga Neira, de esta capital.

Los documentos acreditativos de la propiedad de dichas fincas se hallan en poder del mencionado Notario.

a h. 15 Mrz.

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, de veintidós años, se ofrece. Informes, José Váquero, Arrabal de San Pablo. Ledesma.

3-a-3

"EL ADELANTO,, EN VALLADOLID

Los harineros de Castilla.

El domingo próximo, 4 del corriente, y a las tres y media de la tarde, se reunirán en junta general los fabricantes de harina de Castilla en el Círculo de Recreo de esta capital, para tratar de la situación creada a la industria con motivo de la recientemente decretada importación de trigos. Es de esperar que se tomarán acuerdos importantes. La situación del negocio no admite muchas esperas ni paliativos.

Conferencias.

Ayer, en el salón de actos de la Universidad, y continuando su interesantísimo curso sobre las doctrinas de Francisco de Vitoria, en la sección de Estudios Americanistas, dió su tercera conferencia el ilustre profesor, don Camilo Barcia Trellés.

El conferenciante examinó los principios de Vitoria en relación con la autoridad universal temporal del romano Pontífice y la significación de la Bula de Alejandro VI. Analizó si ésta atribuye solamente potestad espiritual o si puede alegarse como título adquisitivo de la soberanía de América.

El señor Barcia estima que tiene caracter atributivo de soberanía, fundado en estas dos consideraciones de orden jurídico: que produce efectos para el porvenir; que tiene efectos retroactivos.

El valor del documento en orden adquisitivo, lo refutó el inmortal dominico, gloria cada día más firmemente reconocida de esa egregia Universidad, con estas cuatro conclusiones:

1.° El Papa no es un señor civil del mundo, ni por derecho divino, ni natural ni humano.

2.° No manda sobre los infieles ni sobre ellos podría conferir autoridad.

3.° Su poder temporal es una medida espiritual para la salvación eterna y afirmar la dicha humana.

4.° El Romano Pontífice no tiene poder temporal sobre los bárbaros e indios.

Rechazó, asimismo, la legitimidad de la expropiación forzosa por motivos de infidelidad.

Entiende Vitoria que después del descubrimiento de América, el Papa quiso ordenar las cosas fuera de obstáculos para la expansión de la doctrina católica, y ésta era la atribución que concedía a España.

El señor Barcia, en las tres conferencias profesadas hasta ahora, ha examinado con abundancia de doctrina científica, con alto espíritu crítico, con profundo y sincero análisis y con método insuperable, lo que Vitoria estimó títulos ilegítimos de soberanía. No hay que decir que el numeroso y distinguido público que le escuchaba con creciente interés, le ovaciona cada día con mayor cordialidad, si cabe.

El señor Sanchis Banús dió ayer también una interesante, pero un poco desordenada conferencia, en el Colegio Médico, sobre cuestiones de psiquiatría, en las que ese sabio y maestro.

La falta de orden se debe, sin duda, a precariedad en el tiempo o al concepto de ser una conferencia para provincias. Conviene que los hombres eminentes de Madrid muchos de ellos de provincias, estimen que el medio cultural del resto de España no es inferior al de la corte, y en muchos casos, y en medios bastante densos, quizás más agudo y, sobre todo, más representativo de realidades nacionales.

El notable escritor y cronista de la ciudad, don Francisco Mendizábal, dió anteayer otra conferencia, ayudada de proyecciones, primera de las organizadas por la naciente Asociación del Turismo, sobre la ruta de los Comuneros. A esta seguirán otras, igualmente atrayentes. El señor Mendizábal fué muy aplaudido.

Y mi buen amigo, el conocido e inteligente abogado don Sebastián Garrote Sapela, acaba de dar, cuando escribo estas cuartillas, la primera conferencia del curso organizado por la asociación de profesores particulares de Valladolid. En ella ha tratado, de manera atrayente y sugestiva, llena de atinadas observaciones y de agudeza interpretativa, este tema trascendental: "Conceptos jurídicos del Quijote". El señor Garrote recibió muchos aplausos por su brillante disertación.

Concierto.

La Asociación de Cultura Musical ha dado esta tarde, en el teatro Calderón, un escogido concierto. En él han actuado Mischa Elman, violinista, y Marcel Von Gool, pianista.

La lotería.

Valladolid ha sido afortunado en el último sorteo. Ha correspondido, como se sabe, el primer premio. De él participan varios afortunados, entre ellos un modesto empleado administrativo del "Diario Regional", que cobrará unas 4.000 pesetas. Enhorabuena.

PALACIO